



Esta publicación forma parte de la serie de Estudios de Finanzas Públicas de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda

A través de esta serie se presentan documentos de trabajo que abordan temas de relevancia nacional por su impacto en las finanzas públicas, privilegiándose aquellos tópicos de especial pertinencia para el manejo de la política fiscal y para la promoción de una eficiente asignación y uso de los recursos públicos.

La serie Estudios de Finanzas Públicas representa así un aporte al análisis metódico y al debate fundamentado sobre las finanzas públicas en Chile, a la vez que constituye una instancia de transparencia para el público en general en lo que respecta a acercar la información presupuestaria a los ciudadanos.

#### **Autores:**

**Jorge Rodríguez Cabello**, Ingeniero Comercial, Máster en Economía de la Universidad Católica de Chile y Máster en Administración Pública de la Universidad de Harvard. Subdirector de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

**Jessica Chamorro Montes**, Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile y Magíster en Políticas Públicas de la Universidad de Chile. Analista del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

**Alejandra Vega Carvallo**, Ingeniero Comercial y Magíster en Economía de la Universidad de Chile. Coordinadora del área macroeconómica-fiscal del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

#### **Editores:**

Juan Andrés Roeschmann Gillmore, Jefe de Estudios de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Paula Gallardo Serrano, Jefa de Comunicaciones de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

#### **Agradecimientos:**

De especial reconocimiento es el valioso aporte que realizaron a este trabajo Héctor Hernández S., Jefe del Subdepartamento de Estadísticas de la Dipres y Maximiliano Acevedo O., analista del Departamento de Estudios de la Dipres, quienes apoyaron la elaboración de este documento.

**Publicación de la Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda**

**“Principales tendencias del gasto fiscal en el período 2001-2015”**

**Junio 2016**

Registro de propiedad intelectual © 267.402

ISBN: 978-956-8123-90-1

Todos los derechos reservados

Composición y Diagramación: OH! Creativo

Impresión: ANDROS

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
I. TENDENCIAS DE AUMENTO DEL GASTO	6
I.1 Gasto como porcentaje del PIB	7
I.2 Gasto per cápita	8
II. TENDENCIAS DE MENOR CICLICIDAD DEL GASTO	10
II.1 Relación del gasto con el ciclo	11
II.2 Relación del gasto con el PIB e ingresos tributarios	14
II.2 Relación del gasto con el precio del cobre e ingresos del cobre	16
III. TENDENCIAS EN LA COMPOSICIÓN DEL GASTO FISCAL PRESUPUESTARIO	18
III.1 Gasto por ministerios	18
III.2 Gasto en funciones sociales	24
III.3 Gasto en transferencias corrientes	27
III.4 Gastos operacionales	31
III.5 Gasto presupuestario en intereses	33
III.6 Gasto extrapresupuestario	34
IV. TENDENCIAS DEL GASTO DE CAPITAL Y PARTICIPACIÓN REGIONAL	38
IV.1 Transferencias de capital e inversiones	39
IV.2 Inversión de los Gobiernos Regionales	42
V. TENDENCIA SOBRE TRANSPARENCIA	46
V.1 Información presupuestaria disponible	47
CONCLUSIONES	52
BIBLIOGRAFÍA	55
ANEXOS	58
Anexo I. Información estadística para análisis de correlaciones de gasto con el ciclo	59
Anexo II. Gasto del Gobierno Central y brecha del PIB	64
Anexo III. Correlación del Gasto del Gobierno Central por Subtítulos y PIB	66
Anexo IV. Clasificación del gasto por funciones del gobierno	70
Anexo V. Proyección del Déficit Operacional del antiguo Sistema de Pensiones	72
Anexo VI. Información disponible en el Estado de Operaciones del Gobierno Central 2001-2015	73

---

# INTRODUCCIÓN

El objetivo de este estudio es sintetizar las principales tendencias que ha mostrado el gasto del Gobierno Central en los últimos 15 años, analizando cambios detectados tanto a nivel global como en la composición de su asignación y sobre la transparencia y entrega de información al público, entre otros aspectos.

Este documento cubre el período 2001-2015, abarcando los años de aplicación de la regla fiscal del Balance Estructural (BE) y comparando, en los casos que corresponde, los indicadores con los años 1990-2000, con el fin de identificar posibles cambios en las tendencias observadas.

La información de base utilizada en el análisis corresponde a la publicada por la Dirección de Presupuestos (Dipres) en las Estadísticas de las Finanzas Públicas, considerando datos anuales, además de antecedentes complementarios de otras publicaciones de Dipres, ejecución de las inversiones de los Gobiernos Regionales, así como información oficial del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Banco Central.

Este documento en el capítulo I presenta algunas tendencias desde una perspectiva global del crecimiento del gasto observado en el período, tanto en términos de su participación en el PIB como con respecto al tamaño de la población.

En el capítulo II, se observa el comportamiento del gasto fiscal respecto a los ciclos del PIB y del precio del cobre, antes y después de la implementación de la regla de Balance Estructural (BE).

El capítulo III, expone la composición del gasto presupuestario y cuáles han sido sus principales tendencias internas, entre las que se encuentran la composición a nivel de instituciones (ministerios), los recursos destinados a gasto social, el peso relativo según clasificación económica del gasto, y se analiza la evolución del gasto presupuestario y del extrapresupuestario.

Por su parte, el capítulo IV analiza la tendencia del gasto de capital a nivel nacional y cómo han evolucionado las inversiones desde una perspectiva de la participación de los gobiernos regionales.

A su vez, en el capítulo V se describen los avances que se han observado en el período en términos de transparencia presupuestaria y de la información que se entrega al público en forma periódica.

Por último, se presentan las principales conclusiones de este trabajo.

---

## I. TENDENCIAS DE AUMENTO DEL GASTO

Existe una amplia literatura que presenta una correlación positiva entre el tamaño de Estado y el ingreso per cápita de un país, conocida como la Ley de Wagner (Wagner, 1883). Las razones de esta correlación, serían el aumento de las funciones administrativas y protectoras del Estado debido a la sustitución de la actividad privada por la pública, la considerable expansión relativa de los gastos “culturales y de bienestar” (especialmente los relativos a educación y redistribución de la renta, así como también los cambios inevitables en la tecnología), y el creciente volumen de inversión exigido en muchas actividades. Esto crearía un número cada vez mayor de monopolios privados que el Estado habría de suprimir, o al menos neutralizar sus efectos, por razones de eficiencia económica (Bird, 1971).

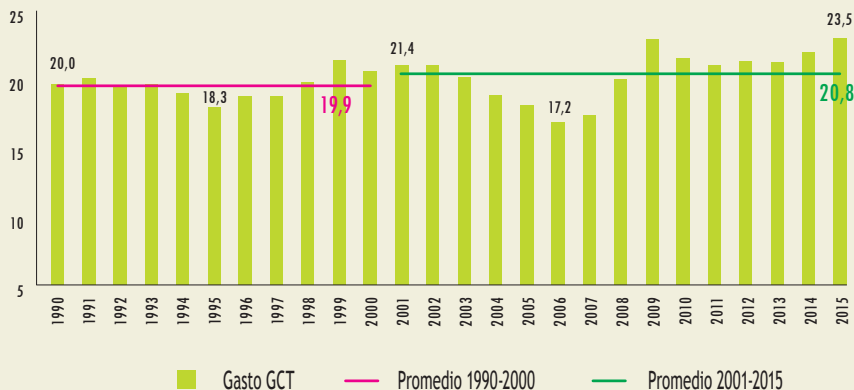
A partir de esta hipótesis, ha surgido una amplia serie de trabajos que buscan ahondar en aspectos empíricos, con diversas metodologías y resultados (Doménech, R., 2004). Por ejemplo, el documento de Cea y Landerretche (2013) analiza la vinculación entre el gasto social de los gobiernos y el nivel de desarrollo económico y social para el conjunto de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), encontrando que en términos de tendencia, los países de la OCDE satisfacen la Ley de Wagner para el gasto social de los países.

## I.1 Gasto como porcentaje del PIB

*El gasto como porcentaje del PIB presenta una tendencia al alza, aunque con oscilaciones anuales importantes*

El gasto del Gobierno Central Total (GCT) ha presentado una tendencia al alza desde la década de 1990 en que registraba un tamaño de 20% del PIB, mientras que en 2015 alcanzó su mayor participación en el período de 23,5% del PIB. Considerando el período de análisis en que se centra este documento, se observa igual tendencia, comenzando en 2001 con un tamaño de 21,4% del PIB, cifra menor a la alcanzada el año 2015. Adicionalmente, como se observa en el gráfico 1, el tamaño promedio de los últimos 15 años (20,8% del PIB) es cerca de un punto mayor que lo registrado el período anterior (19,9% del PIB). Lo anterior resulta esperable en el contexto señalado previamente, respecto del aumento de la participación del gasto fiscal en la medida que los países se desarrollan.

**Gráfico 1. Gasto Gobierno Central Total  
1990 - 2015  
(% del PIB)**



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres y Banco Central.

La tendencia ha mostrado ciclos de alzas y bajas, particularmente marcados en el segundo subperíodo, alcanzando su nivel más bajo en 2006 (17,2%), lo que fue influido por el *boom* del cobre, que impulsó el crecimiento del deflactor del PIB por sobre las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC), situando al PIB nominal en un nivel muy superior al del gasto fiscal nominal. Esta situación fue compensada en 2009 con el fuerte impulso fiscal implementado por el gobierno de la época, que buscaba contener la recesión económica (variación real del PIB de -1,0% en dicho ejercicio).

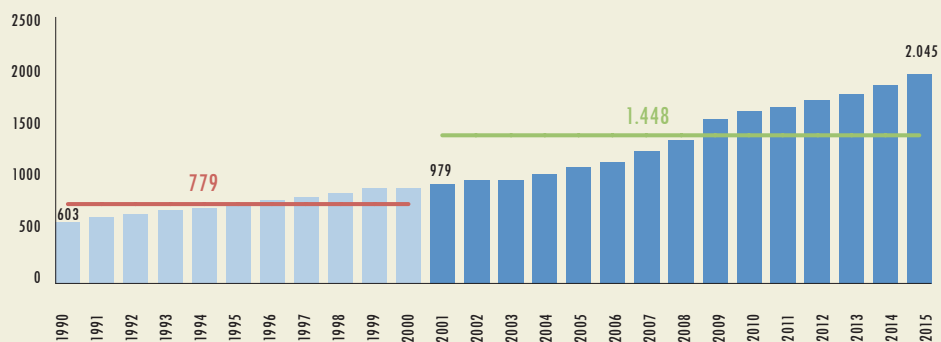
## I.2 Gasto per cápita

*El gasto per cápita ha mostrado un crecimiento sostenido a lo largo de todo el período*

Considerando el nivel de gasto total del Gobierno Central sobre la población total estimada para cada año publicada por el INE, se observa que el gasto per cápita anual en 2001 era cerca de \$979.000 (moneda de 2015), alcanzando en 2015 los \$2.045.000 por persona. Esto entrega un promedio en el período 2001-2015 de \$1.448.000 (moneda 2015) per cápita. Este nivel resulta ser prácticamente el doble de lo registrado como promedio durante el período anterior (1990-2000) en que el gasto per cápita promedió \$779.000 (moneda 2015).



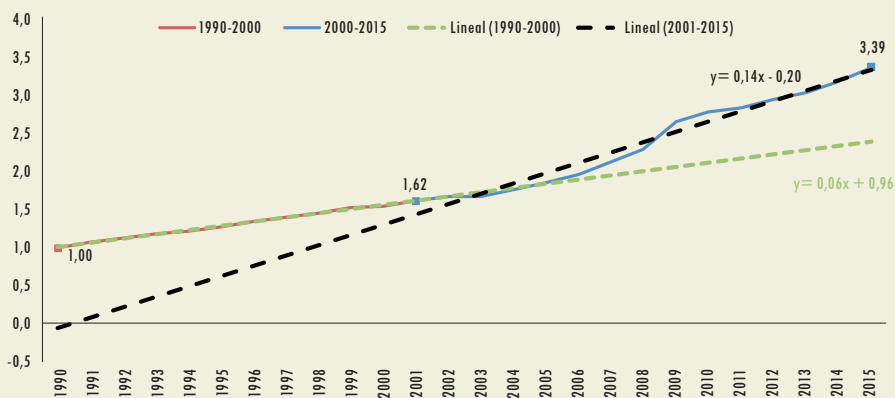
**Gráfico 2. Gasto per cápita  
1990-2015  
(miles de pesos de 2015)**



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

Además del constante crecimiento observado en la serie de gasto per cápita, se debe señalar que se ha registrado una aceleración en la tendencia. En efecto, como muestra el gráfico 3, en el período 1990-2001 la pendiente de la curva del índice de gasto per cápita era de 0,06 anual, mientras que para 2001-2015 la pendiente es de 0,14 anual, la cual más que duplica a lo observado en el período anterior.

**Gráfico 3. Gasto per cápita  
1990-2015  
(Índice Base 1990 pesos reales)**



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

---

## II. TENDENCIA DE MENOR CICLICIDAD DEL GASTO

## II.1 Relación del gasto con el ciclo

*Con la implementación de la regla fiscal de Balance Estructural se fortaleció el carácter contracíclico de la política fiscal*

Respecto de la relación de la política fiscal y el ciclo se han escrito variados documentos y se han construido diversos indicadores para su evaluación. Por ejemplo, un estudio de la OCDE<sup>1</sup>, para medir la prociclicidad de la política fiscal discrecional en una forma estándar, compara la variación del balance primario ajustado<sup>2</sup> con el nivel de la brecha del producto, definiendo la política como contracíclica si el superávit aumenta (disminuye déficit) en un año con brecha positiva del producto (producto mayor al de tendencia), o si se producen aumentos de déficit (superávit disminuye) cuando la brecha del producto es negativa (producto menor al de tendencia)<sup>3</sup>. Por el contrario, la política fiscal es procíclica si el gasto aumenta cuando se incrementan los ingresos fiscales como consecuencia de que la economía se encuentre en una fase positiva del ciclo, ya sea por la actividad (PIB efectivo mayor que PIB de tendencia) o, en el caso de países exportadores de materias primas, cuando el precio efectivo del bien es mayor al de su tendencia o largo plazo, generando ingresos fiscales superiores a los de largo plazo.

En particular para América Latina, también existe bibliografía que asocia la evolución de los déficit fiscales y la brecha del producto, encontrándose que la mayoría de los países antes de la implementación de reglas fiscales han mostrado un carácter procíclico en su política fiscal. Por otra parte, muchos de los países que han aplicado reglas fiscales han reducido ese comportamiento e incluso se ha permitido que tengan políticas fiscales más bien contracíclicas.<sup>4</sup>

Sobre la relación de la política fiscal con el ciclo, particularmente en el caso de países exportadores de *commodities*, se han hecho diversos estudios analizando el grado de vulnerabilidad y volatilidad de la política fiscal frente a los vaivenes del precio del *commodity* exportado. Por ejemplo, el estudio de Villafuerte *et al.* (2010)<sup>5</sup> analiza el comportamiento de países exportadores de materias primas en América Latina durante el *boom* de los *commodities* (2003-2008) y la crisis económica internacional (2009), encontrando que la prociclicidad fue, en promedio, más prominente durante los años de auge y que hubo respuestas no uniformes en el período de baja en los precios, vinculados a la orientación de la política fiscal de los países durante el *boom*. Además, se encontró que los países que presentaron las políticas fiscales más conservadoras en los años 2003-2008 pudieron implementar políticas fiscales más expansivas, en promedio, durante el año de crisis (2009), entre los que se cuenta Chile. En general, la evidencia muestra que los países que tuvieron respuestas

1 OCDE (2010).

2 El concepto de balance primario se refiere al balance del Gobierno Central que descuenta los gastos por intereses de la deuda, en el caso chileno también se ha optado por calcularlo restando los intereses de los activos. El concepto de "ajustado" hace referencia al balance del gobierno que se tendría si los ingresos se ajustan restando los efectos del ciclo.

3 En este caso la brecha está definida en forma inversa a lo que se entiende en Chile.

4 Cepal (2010).

5 Villafuerte *et al.* (2010) y en Banco Central de Chile (2014) (pp.117-174).

más procíclicas al auge son también los que presentan posiciones fiscales actualmente más vulnerables a las crisis de precios de los recursos. Por el contrario, los países que tuvie

ron políticas fiscales menos procíclicas durante la fase de expansión, algunos de ellos con el establecimiento de reglas fiscales y fondos de estabilización, actualmente gozan de una relativamente más cómoda posición fiscal, de menor vulnerabilidad y mayor sostenibilidad.

Según se ha analizado en la literatura, la implementación de reglas fiscales en varios países ha dejado en evidencia que lo deseable es que la autoridad fiscal tenga cierta capacidad de aplicar políticas contracíclicas o al menos intentar evitar la prociclicidad, de modo de lograr cierta independencia de las políticas fiscales frente a las fluctuaciones en los mercados. Lo anterior, mediante la creación de mecanismos e instituciones para ayudar a controlar el ciclo de los productos básicos, aminorando así los efectos no deseados de los vaivenes de las economías y en particular de los precios de los productos que exportan, como son la volatilidad fiscal, y la denominada “enfermedad holandesa”, entre otros.<sup>6</sup>

Las políticas contracíclicas ante episodios de desaceleración o recesión aplicadas en los países, normalmente se traducen en aumentos del gasto vía paquetes fiscales, particularmente orientados a inversión en infraestructura y programas sociales transitorios, cuando el producto se desacelera o se reduce. Por el lado de los ingresos fiscales, las políticas contracíclicas suelen incluir rebajas transitorias de impuestos. Por el contrario, cuando se enfrentan períodos de bonanza económica las políticas contracíclicas se traducen en mayor capacidad de ahorro fiscal.

Según lo descrito previamente, lo deseable es que en los países que tienen alta dependencia en sus ingresos fiscales a variaciones de precios de *commodities*, las políticas fiscales intenten ser lo menos procíclicas posibles. Lo anterior, en el caso chileno, debiese reflejarse en lo observado luego de la aplicación de la regla del Balance Estructural (2001), que creó una institucionalidad para aminorar los impactos del ciclo en la política fiscal, reduciendo así el grado de prociclicidad en el gasto público. Esto debiese reflejarse en el resultado del análisis de la relación entre la política fiscal y las variables afectadas por ciclos y que por tanto, inciden en los ingresos fiscales.

De acuerdo al contexto señalado, es interesante analizar la relación que ha mostrado la política fiscal chilena con el ciclo. Dado que este documento se centra en analizar la evolución del gasto fiscal en particular (no así el balance fiscal) y debido a que Chile cuenta con una regla fiscal desde 2001, en esta sección se mide el grado de relación que ha mostrado el gasto del Gobierno Central con el ciclo económico, buscando cuantificar el grado de ciclicidad que ha mostrado la política fiscal en el período 1988<sup>7</sup>-2015, distinguiendo dos subperíodos, sin y con regla fiscal estructural. En particular, dadas las características del país como productor de cobre, se mide la relación del gasto tanto con el producto como con la brecha de éste respecto del tendencial, y además se compara con la evolución del precio del cobre. Adicionalmente, buscando una relación más directa, se mide en forma separada el grado de correlación del gasto con los ingresos fiscales del Gobierno Central, que provienen tanto de la actividad económica, a través de la tributación no minera, como desde los ingresos del cobre.

---

6 Para casos de países que han implementado reglas fiscales y fondos soberanos para evitar prociclicidad en sus políticas ver por ejemplo Frankel, J. (2011) y Banco Central de Chile (2014) (pp.323-391).

7 Para fines de este análisis se utiliza una serie de ingresos y gastos del Gobierno Central extendida desde 1987 (las Estadísticas de las Finanzas Públicas se encuentran disponibles desde 1990), en la que se hizo un empalme hacia atrás usando el tipo de cambio promedio anual. Debido a que, como se verá más adelante, las series son tratadas en diferencias reales anuales, los análisis consideran el período 1988-2015.

A continuación se presenta un cuadro sintético con las principales correlaciones durante el período 1988-2015 de las variables en términos globales con el gasto del Gobierno Central, esto es, la correlación con el PIB, con el precio del cobre y con los ingresos totales del Gobierno Central. Se realiza el análisis para el período completo y también distinguiendo en dos subperíodos: 1988-2000 y 2001-2015, considerando así el período previo a la regla fiscal de Balance Estructural y el posterior al inicio de su aplicación.

Para hacer más robusto el análisis, dado que se trata de series que en su mayoría crecen en el tiempo (son no estacionarias)<sup>8</sup>, se correlacionaron las series de las primeras diferencias de las variables en términos reales.

**Cuadro 1. Coeficiente de correlación del Gasto del Gobierno Central con PIB, precio de cobre e ingresos del Gobierno Central 1988 - 2015**  
(En base a diferencias anuales en términos reales)

	Gasto y PIB	Gasto y precio del cobre	Gasto e ingresos totales
1988 - 2015	-0,14	-0,20	-0,21
1988 - 2000	0,11	-0,20	0,19
2001 - 2015	-0,50*	-0,38	-0,48*

\* Significativo al 90% de confianza.

Los otros resultados no son concluyentes respecto de su significancia.

Fuente: Elaboración propia en base a Dipres y Banco Central.

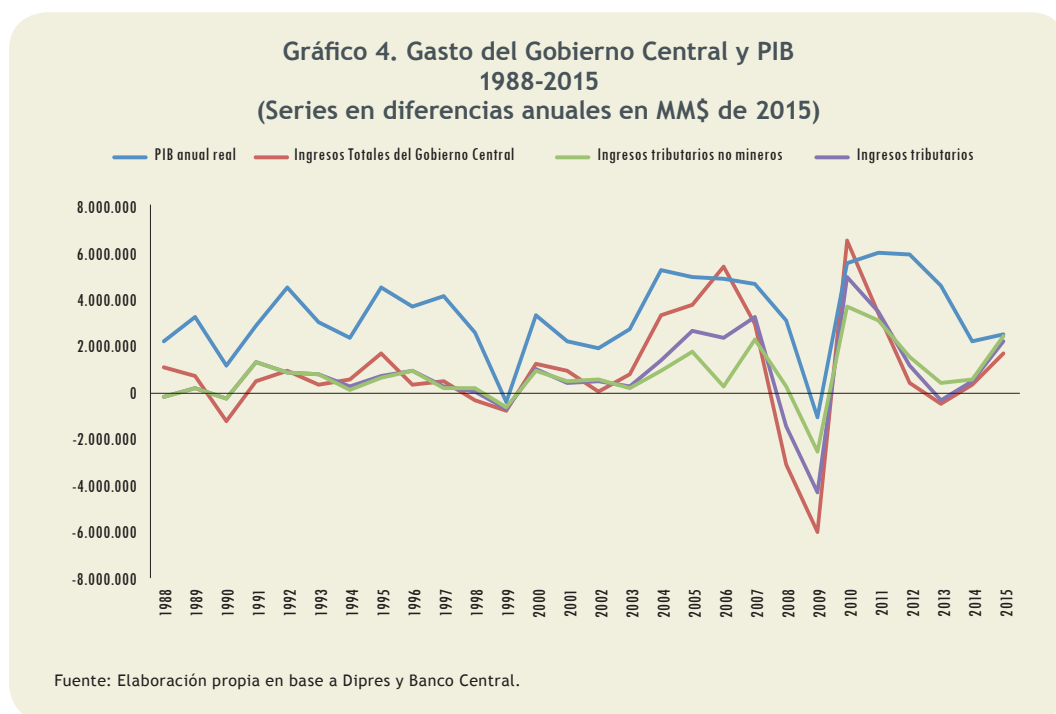
En el cuadro anterior, se observa que el gasto del Gobierno Central muestra con respecto al PIB así como a los ingresos totales, en todo el período de aplicación de la regla, una relación negativa, en el período previo no hay evidencia de la significancia estadística de esta relación en ninguno de los subperíodos analizados.

Como se verá más adelante, la correlación entre gasto y precio del cobre resulta de signo negativo pero no significativa para el período previo a la aplicación de la regla fiscal estructural. A partir de este resultado, al menos es posible advertir que en el período previo a la regla fiscal no habría habido una relación positiva del gasto con el precio del cobre. Es decir, no habría evidencia de prociclicidad de la política fiscal respecto del ciclo del cobre. Ello puede ser el resultado de la aplicación previa a la regla de Balance Estructural, del mecanismo del Fondo de Compensación del Cobre, el cual desde su origen (1987) permitió ahorrar recursos cuando el precio del cobre estuviera sobre un precio de referencia y de forma contraria, girar recursos cuando el precio estuviera bajo dicho nivel referencial. Así, este fondo habría sido un precursor de la política del Balance Estructural en relación a su objetivo de hacer más contracíclica la política fiscal, aunque en forma parcial (sólo respecto del precio del cobre).

8 El análisis de las series usadas a través de un test de Dickey-Fuller Aumentado permite concluir que en su gran mayoría éstas presentan no estacionariedad (ver resultados en anexo I).

## II.2 Relación del gasto con el PIB e ingresos tributarios

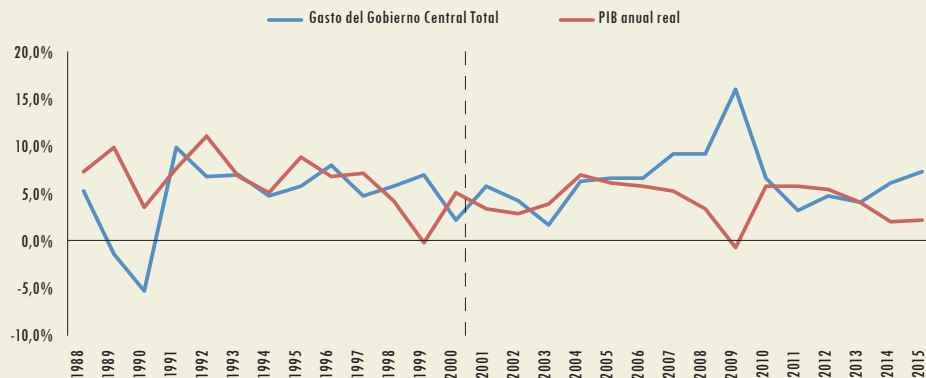
De existir alguna relación entre el gasto del Gobierno Central con el PIB, ésta se produciría a través de la relación existente entre el producto y los ingresos fiscales no mineros. A continuación, por el hecho de que las series analizadas son no estacionarias y dado que en su mayoría presentan crecimiento a través del tiempo, se muestra un gráfico con la evolución del PIB, los ingresos totales, los ingresos tributarios totales y los ingresos tributarios no mineros, considerando las variables en primeras diferencias en términos reales.



A simple vista se puede verificar que existe una alta y positiva correlación de los ingresos tributarios no mineros y tributarios totales con el PIB y también de los ingresos totales con el PIB. Es decir, los ingresos fiscales en forma más o menos estable a través del tiempo son procíclicos a la actividad. Lo anterior se puede confirmar al analizar la correlación de las respectivas series en el cuadro 2.

Sin embargo, si se analiza la correlación de los ingresos totales con el gasto, se aprecia que en el período con la regla fiscal estructural esta relación ha sido negativa y significativa, es decir, se habría observado un comportamiento claramente contracíclico (cuadro 2). El gráfico 5 muestra la variación anual real del gasto del Gobierno Central y la variación respectiva del producto real. Es posible apreciar que la evolución del gasto parece más contracíclica en el período con regla fiscal estructural respecto de los años sin regla. Sin embargo, pareciera haberse observado una conducta contracíclica también en la última parte de los años 90. Durante el período de aplicación de la regla fiscal, en particular en 2009, se aprecia una expansión mayor del gasto debido a la crisis que enfrentó la economía ese año y al paquete fiscal que la autoridad decidió implementar y que pudo ser financiada con los ahorros del período 2003-2008 debido al alto precio del cobre.

**Gráfico 5. Gasto del Gobierno Central y PIB  
1988-2015  
(tasa de variación real anual)**



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres y Banco Central.

**Cuadro 2. Coeficiente de correlación PIB, ingresos no cobre y gastos  
1988-2015  
(En base a diferencias anuales en términos reales)**

	Ingresos Tribut. No mineros y PIB	Ingresos totales y PIB	Ingresos totales y Gasto	Ingresos tributarios no mineros y Gasto
1988-2015	0,73**	0,72**	-0,21	0,00
1988-2000	0,72**	0,74**	0,19	0,31
2001-2015	0,74**	0,75**	-0,48*	-0,31

\*\* Significativo al 95% de confianza.

\* Significativo al 90% de confianza.

Los otros resultados no son concluyentes respecto de su significancia.

Fuente: Elaboración propia en base a Dipres y Banco Central.

La conclusión respecto de la relación del gasto y el producto, se confirma al analizar la relación entre el gasto y la brecha de PIB (que es una de las variables relevantes que determinan la política de gasto en el marco de la regla fiscal estructural). En este caso es esperable encontrar una mayor correlación (positiva) entre la variación del gasto y el aumento en brecha del PIB. Mayores antecedentes se entregan en anexo II.

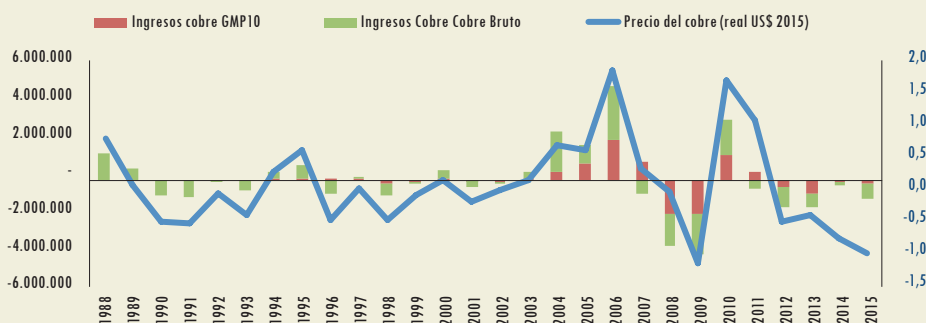
## II.3 Relación del gasto con el precio del cobre e ingresos del cobre

Como en el caso chileno los ingresos del Fisco están influidos, además de por el PIB, por las ventas de cobre, en esta sección se analiza la relación que se habría observado entre el gasto del Gobierno Central con el precio del metal rojo y con los ingresos provenientes del éste.<sup>9</sup>

De existir algún tipo de relación entre el gasto del Gobierno Central y el ciclo del cobre, ésta se produciría por efecto de los cambios en el precio del metal en los ingresos fiscales, por lo que a continuación se analiza la relación de éstos con el precio del cobre. El gráfico 6 presenta la relación entre los ingresos reales del Cobre bruto (Codelco) y de la tributación de las grandes mineras privadas (GMP10)<sup>10</sup> y los cambios en el precio del metal.

El gráfico 6 se construye en diferencias anuales en términos reales ambas series, como una forma de medir de manera más robusta la correlación, dado que las series de ingresos presentan crecimientos a lo largo del tiempo. Se aprecia la relación positiva en todo el período, es decir, como es de esperarse existe un efecto procíclico en los ingresos fiscales asociado a los cambios en el precio.<sup>11</sup>

**Gráfico 6. Ingresos del Cobre del Gobierno Central y Precio del cobre 1988-2015**  
(eje izq.: series en dif.anuales en MM\$ de 2015, eje der.: dif. en centavos de dólar de 2015)



Nota: el precio del cobre considerado es el precio real llevado a centavos de dólar de 2015 usando la variación promedio del tipo de cambio.

Fuente: Elaboración propia en base a Dipres y Banco Central.

9 La relación entre los ingresos fiscales originados en la venta del cobre y los cambios en el precio del metal fue analizada en más detalle en Rodríguez *et al.* (2015). En este estudio se cuantificó el impacto en los ingresos fiscales de un cambio de un centavo en el precio del mineral, concluyendo que existe una relación positiva en torno a los US\$ 50 millones anuales por cada centavo de cambio en el precio de cobre.

10 Esta clasificación considera los impuestos a la renta provenientes de las diez empresas mineras que eran de mayor tamaño al momento de elegir esta denominación: Escondida, Collahuasi, Los Pelambres, Anglo American Sur, El Abra, Candelaria, Anglo American Norte, Zaldívar, Cerro Colorado y Quebrada Blanca. La agrupación estadística de las GMP10 es una denominación que fue creada por Cochilco y a mediados de los años 2000 fue adoptada por la Dipres para efectos de la clasificación y publicación de los ingresos tributarios en las estadísticas fiscales mensuales y trimestrales.

11 En anexo I se presentan los coeficientes de correlación de todas las series analizadas y sus respectivos niveles de significancia.



Por su parte, en el siguiente cuadro se muestra el coeficiente de correlación en todo el período analizado entre la variación del gasto real y la variación del precio del cobre, así como con los ingresos de éste, distinguiendo los que provienen de la minería privada de los originados por el Cobre bruto (Codelco). El gasto resulta tener una relación negativa durante todo el período de análisis con los ingresos del cobre y con el precio del mineral. Como se observa en el cuadro 3, la relación negativa entre gasto e ingresos del cobre, se aprecia significativa para el caso de los ingresos del cobre bruto y de GMP10 sólo para el segundo período (con regla fiscal estructural). La relación del gasto con el precio del cobre no resulta significativa en ningún subperíodo analizado.

**Cuadro 3. Coeficiente de correlación entre gasto del gobierno central e ingresos del cobre 1988-2015**  
(En base a diferencias anuales en términos reales)

	Precio del cobre e ingresos Cobre bruto	Precio del cobre e ingresos GMP10	Precio del cobre y Gasto	Ing. cobre GMP10 y Gasto	Ing. Cobre Bruto y Gasto
1988 - 2015	0,92**	0,83**	-0,20	-0,38*	-0,33*
1988 - 2000	0,94**	0,51	-0,20	-0,59	-0,13
2001 - 2015	0,93**	0,87**	-0,38	-0,45*	-0,48*

\*\* Significativo al 95% de confianza.

\* Significativo al 90% de confianza.

Los otros resultados no son concluyentes respecto de su significancia.

Fuente: Elaboración propia en base a Dipres y Banco Central.

Como se señaló previamente, la no significancia estadística de la correlación entre gasto y precio del cobre ni entre gasto e ingresos del cobre para el primer subperíodo (previo a la regla fiscal estructural), puede estar influida por la operación del Fondo de Compensación del Cobre que buscaba aislar la política fiscal de los ciclos del precio del mineral, con lo que no habría evidencia de una relación procíclica del gasto con el precio del mineral ni con los ingresos fiscales originados en su venta.

Adicionalmente, en el anexo III se calculó el coeficiente de correlación de las variaciones del gasto por componentes (Subtítulos, de acuerdo a la clasificación económica del gasto) con las variaciones del producto. De acuerdo a ese análisis, durante el período de aplicación de la regla fiscal más componentes del gasto del Gobierno Central habrían mostrado una correlación negativa de sus variaciones anuales con la variación del PIB en comparación al período previo a la aplicación de la regla fiscal estructural. En general, en el período de aplicación de la regla fiscal, entre los gastos que resultan más negativamente correlacionados con el producto están los subsidios y donaciones y las transferencias de capital. Sin embargo, sólo resultaron significativas la correlación positiva observada en el período sin regla fiscal la de la variación del gasto en bienes y servicios de consumo con el PIB y el gasto en inversiones, y en el período con regla fiscal, la correlación negativa de la variación del gasto en prestaciones previsionales y de las transferencias de capital.

---

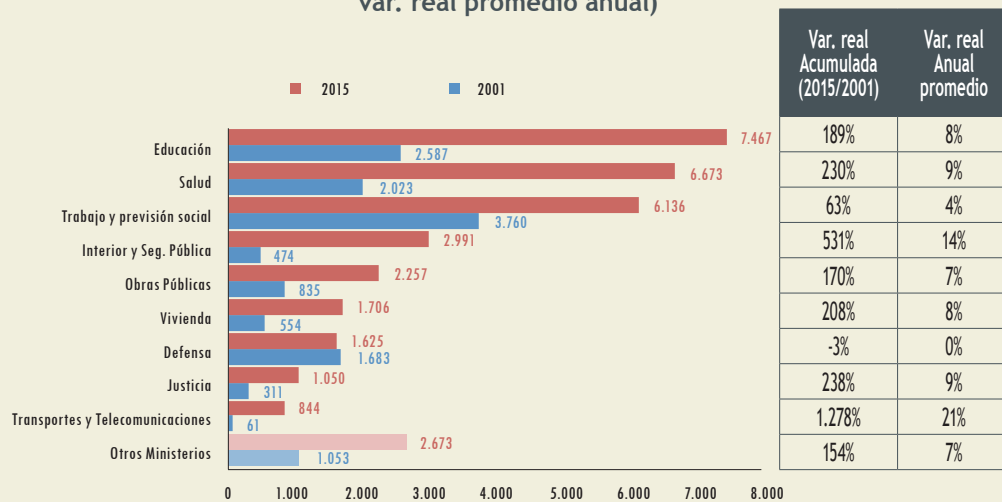
### III. TENDENCIAS EN LA COMPOSICIÓN DEL GASTO FISCAL PRESUPUESTARIO

### III.1 Gasto por Ministerios

*Ganan participación en el gasto los Ministerios de Educación, Salud y Transportes y Telecomunicaciones*

La asignación del gasto público representa cómo las prioridades de política pública se han orientado a lo largo de los últimos 15 años, traduciéndose en la destinación de recursos hacia los distintos ministerios. Como primer punto, se debe señalar que cada uno de los ministerios de mayor tamaño del Gobierno (a excepción del Ministerio de Defensa<sup>12</sup>) han crecido de manera considerable en el período 2001-2015, con tasas acumuladas entre 63% (4% promedio anual) y 1.278% (21% promedio anual), siendo esta última la correspondiente al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

**Gráfico 7. Gasto por Ministerios 2001 y 2015**  
(Miles de millones de pesos de 2015, var. real acumulada 2015/2001, var. real promedio anual)



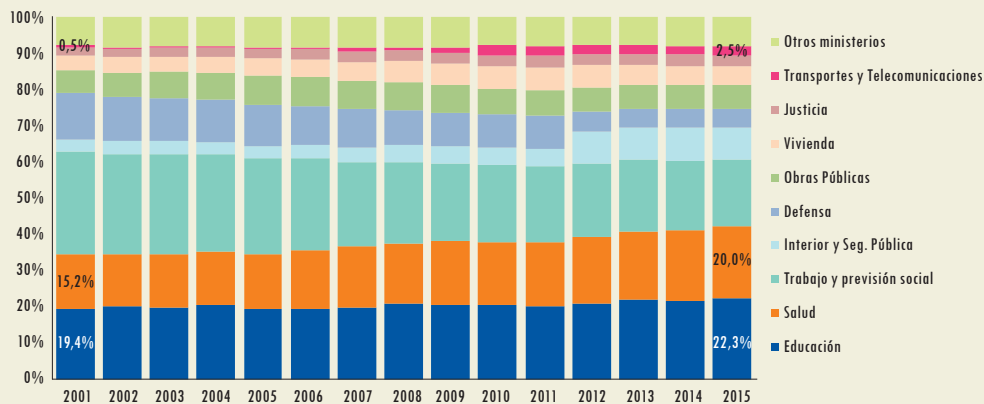
Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

Por su parte, debido al gran tamaño de los ministerios de Educación y Salud y las importantes tasas de crecimiento observadas en el período (189% y 230% acumuladas y, 8% y 9% promedio anual, respectivamente), estos ministerios aumentaron su nivel de gasto total presupuestario en torno a \$4.750 miles de millones en los últimos 15 años, experimentando los aumentos más significativos en términos absolutos.

12 El Ministerio de Defensa, presenta una disminución en su gasto debido a que en el año 2012, se trasladó la dependencia de Carabineros y Policía de Investigaciones, y su correspondiente gasto, desde Defensa al Ministerio del Interior, lo que además explica el importante crecimiento de este último.

Ambos puntos señalados, se traducen en que los ministerios que han ganado mayor espacio en la participación dentro del gasto presupuestario, corresponden a Transportes y Telecomunicaciones, Salud y Educación, representando cada uno de ellos en el año 2015, 2,5%, 20,0% y 22,3%, respectivamente (se excluye del análisis el Ministerio de Interior, ya que su crecimiento se debe a un cambio en la dependencia de Carabineros y Policía de Investigaciones).

**Gráfico 8. Gasto por Ministerios  
2001-2015  
(% del total del Gasto Presupuestario)**



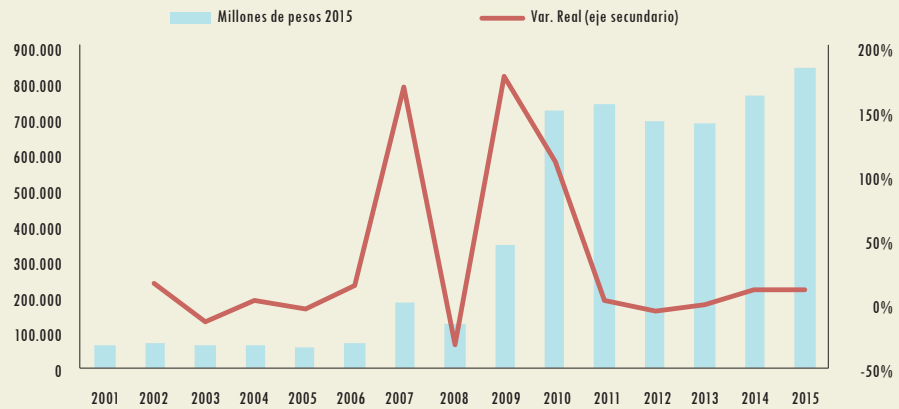
Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

El importante crecimiento en la participación del gasto registrado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se observa principalmente durante los años 2007, 2009 y 2010, con tasas de crecimiento en términos acumulados por sobre el 100%, que generaron un cambio estructural en el tamaño del ministerio, ampliando el gasto de cifras en torno a \$60.000 millones a montos por sobre los \$700.000 millones. Los hitos detrás de este crecimiento, contemplan la implementación del Transantiago, reforma cuyo objetivo era modernizar y mejorar la calidad de la locomoción colectiva, y así evitar una caída en la participación relativa del uso de transporte público, que se puso en marcha en febrero de 2007<sup>13</sup>. Luego, fue acompañado de la creación del “Fondo de Estabilización Financiera del Sistema de Transporte Público de la ciudad de Santiago”, que contemplaba un aporte reembolsable de hasta \$98.800 millones.<sup>14</sup> Sin embargo, para su financiamiento en los siguientes años, se debió solicitar un préstamo internacional al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US\$400 millones en 2008, y en 2009 se dio uso del 2% Constitucional permitido según lo establece el artículo 32, N°20, de la Constitución Política. A lo anterior se suma que en 2010 fue aprobado un subsidio nacional al Transporte público, que financia tanto a Transantiago como el transporte en las regiones, también conocido como “espejo Transantiago”, el que nace a partir de la promulgación de la Ley N°20.378 (1 de Septiembre 2009).

13 Cortázar (2015).

14 Ley N°20.206, 7 de julio 2007.

**Gráfico 9. Gasto Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones  
2001-2015**



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

Por su parte, el Ministerio de Salud ha registrado sus mayores alzas durante los años 2006-2007 y 2009, creciendo a una tasa sobre el 20% ese último año. Una de las iniciativas que impulsa dicho gasto a lo largo del período, corresponde al plan de Garantías Explícitas de Salud (GES)<sup>15</sup>, ex plan AUGE (Acceso Universal a Garantías Explícitas en Salud), que crea un plan de salud obligatorio tanto para Fonasa como para las Isapres, garantizando el acceso, calidad, oportunidad y protección financiera con las que deben ser otorgadas las prestaciones asociadas a los problemas de salud incluidos en las garantías<sup>16</sup>. Este plan comenzó a aplicarse el año 2006 con cobertura para 56 patologías, que más tarde aumentó a 69 (2010) y en julio de 2013 fue incrementado a 80<sup>17</sup>. Además, en 2009, el plan de estímulo fiscal para dinamizar la economía y la generación de empleo, contempló un crecimiento importante en inversión destinada a ampliar y mejorar la infraestructura de salud primaria, enfocada a terminar la construcción de 9 centros de salud familiar y dar inicio a la construcción de otros 38 y 50 nuevos centros comunitarios de atención familiar<sup>18</sup>.

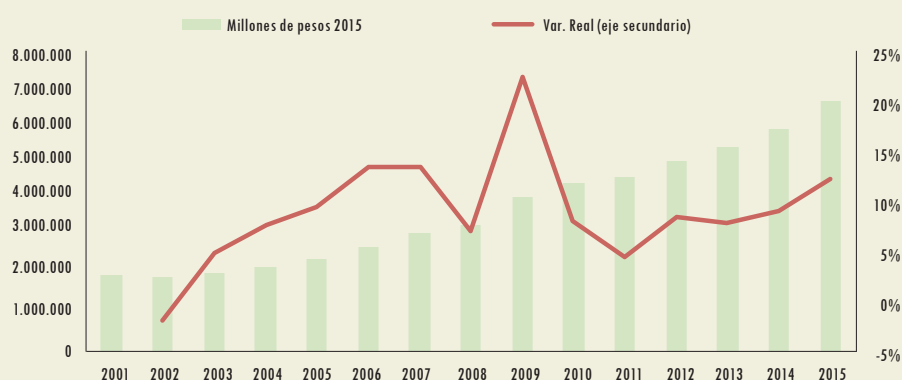
15 Ley N° 19.966 del año 2014.

16 Benavides *et al.* (2013).

17 Página web BCN. En [http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/plan-ges-\(ex-auge\)](http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/plan-ges-(ex-auge))

18 Dipres (2008), "Folleto Proyecto de Presupuesto 2009".

Gráfico 10. Gasto Ministerio de Salud  
2001-2015



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

Con respecto al Ministerio de Educación, éste presentó sus mayores crecimientos en el nivel de gasto ejecutado entre 2007 y 2009. En 2008 se promulgó la Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial (SEP)<sup>19</sup>, cuyo propósito fundamental es contribuir a la equidad social, promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de la educación chilena. Específicamente, la SEP busca asignar más recursos por subvención a cada uno/a de los/as estudiantes más vulnerables de cada establecimiento educacional subvencionado, contra la ejecución de proyectos de mejora educativa. Ello, bajo el reconocimiento de que los costos de la educación aumentan en la medida que el grado de vulnerabilidad socioeconómica de los/as estudiantes se hace mayor. Adicionalmente, se entregan recursos a los establecimientos que tengan una concentración de estudiantes prioritarios superior al 15%<sup>20</sup>. Esta política a lo largo de los años ha continuado ampliando su cobertura, la cual comenzó con la etapa de kinder a cuarto año básico y a la fecha cubre hasta cuarto medio. Adicionalmente, en el año 2008 hubo un incremento extraordinario en la subvención escolar, equivalente a un 15%.

Se debe señalar que a lo largo del período 2001-2015 se han hecho constantes esfuerzos por el mejoramiento de la gestión, infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales, lo que ha requerido una constante inyección de recursos en todo el período.

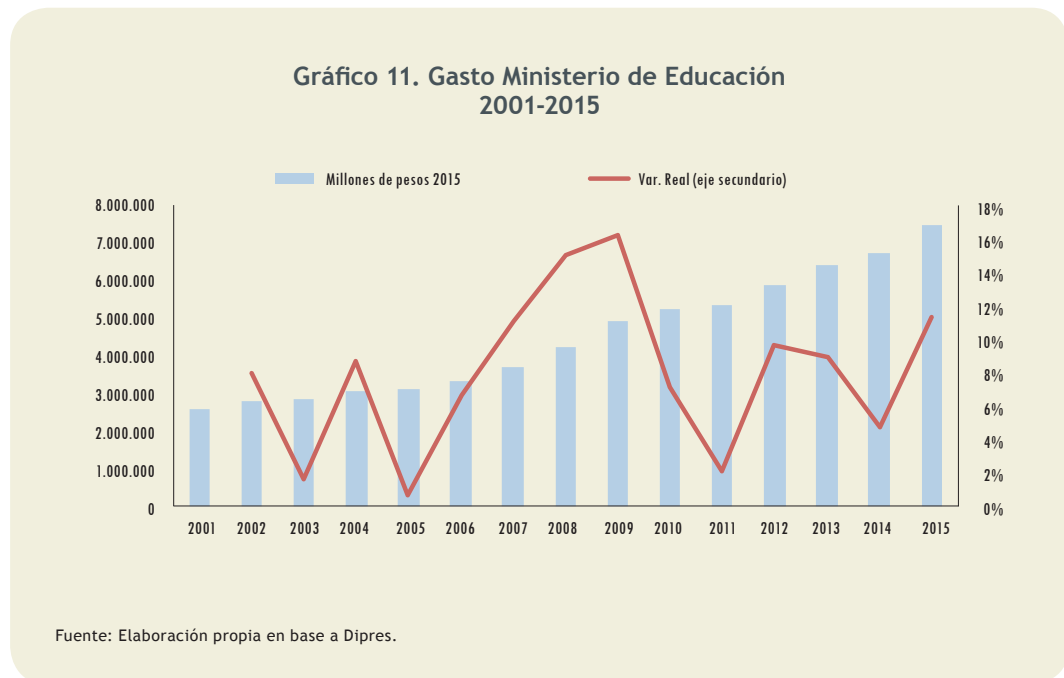
Por otra parte, se debe señalar que en Educación Superior se aumentaron considerablemente las becas, créditos y otras ayudas para los estudiantes provenientes de familias de menores ingresos, que han contribuido a un significativo aumento de cobertura de la educación superior, especialmente en los segmentos más vulnerables<sup>21</sup>. Entre las principales políticas de financiamiento a la Educación Superior se debe destacar la creación del

19 Monto en dinero que el Estado entrega a los establecimientos educacionales subvencionados ya sean particulares o municipales por cada alumno prioritario (quienes pertenecen a hogares cuya situación económica dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo) que estudie en ellos.

20 Irarrázaval *et al.* (2012).

21 Rodríguez *et al.* (2010).

Crédito con Aval del Estado (CAE), en el año 2006, un sistema de financiamiento público-privado<sup>22</sup>, que busca apalancar recursos del sector financiero para el otorgamiento de préstamos estudiantiles<sup>23</sup>.



En resumen, los tres ministerios recientemente mencionados presentan durante el período analizado los mayores incrementos en su participación dentro del gasto total presupuestario. Dado que lo descrito considera un análisis en términos relativos, se debe tener en cuenta que otros ministerios disminuyen su participación relativa durante ese lapso, pese a que todos los ministerios en términos absolutos mostraron crecimientos entre 2000-2015 (gráfico 7). Se debe mencionar que otros ministerios también llevaron a cabo la implementación de políticas importantes a lo largo del período, como lo fueron la Reforma Previsional el año 2008, impulsada por el Ministerio del Trabajo, y la Reforma Procesal Penal liderada por el Ministerio de Justicia, entre otras, lo que justifica su aumento en términos absolutos.

22 De este sistema genera gasto fiscal el pago de intereses a las instituciones financieras al momento de aplicarse las garantías y el beneficio incorporado a partir del año 2013 (Ley N° 20.634), que otorga beneficios de rebaja de tasa y contingencia al ingreso para los nuevos y antiguos deudores.

23 González, L. y C. Ureta (2015).

## III.2 Gasto en funciones sociales

*Se verifica estabilidad en la participación del gasto en funciones sociales*

La clasificación funcional del gasto de gobierno, al igual que las estadísticas de la finanzas públicas, se basan en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 del FMI<sup>24</sup>. Como señala dicho manual, esta categorización corresponde a una clasificación detallada de las funciones, u objetivos socioeconómicos, que persiguen las unidades del Gobierno General por medio de distintos tipos de erogaciones y que se aplica exclusivamente al gasto.

Las funciones están clasificadas usando un sistema de tres niveles. En el primero hay 10 categorías: servicios públicos generales, defensa, orden público y seguridad, asuntos económicos, protección del medio ambiente, vivienda y servicios comunitarios, salud, actividades recreativas, culturales y religión, educación y protección social. En el anexo IV se presenta mayor detalle de cada uno de los niveles de clasificación señalados.

El manual del FMI no señala una definición oficial para gasto social, más allá de las clasificaciones entregadas anteriormente. Por su parte, según el documento de la Cepal<sup>25</sup>, Instructivo para identificar el gasto/erogación social a partir de la información del Sistema de Cuentas Nacionales y en particular de la clasificación funcional, se construye el total de erogaciones sociales como la suma de los grupos correspondientes a: Protección del Medio Ambiente; Vivienda y Servicios Comunitarios; Salud; Actividades Recreativas, Cultura y Religión; Educación; y Protección Social. Se debe señalar que es este último el indicador que se utiliza para analizar la serie que habitualmente se denomina como gasto social en Chile.

El gasto en funciones sociales así definido, ha mostrado a lo largo de todo el período un importante crecimiento, de manera que el año 2015 estas erogaciones alcanzan \$25.254.437 millones, lo que significa un crecimiento de 143% respecto del gasto social en 2001 (aumento de 6,5% promedio real anual), y equivale a un aumento del 418% respecto del gasto del año 1990 (correspondiente a un incremento de 7,1% promedio anual).

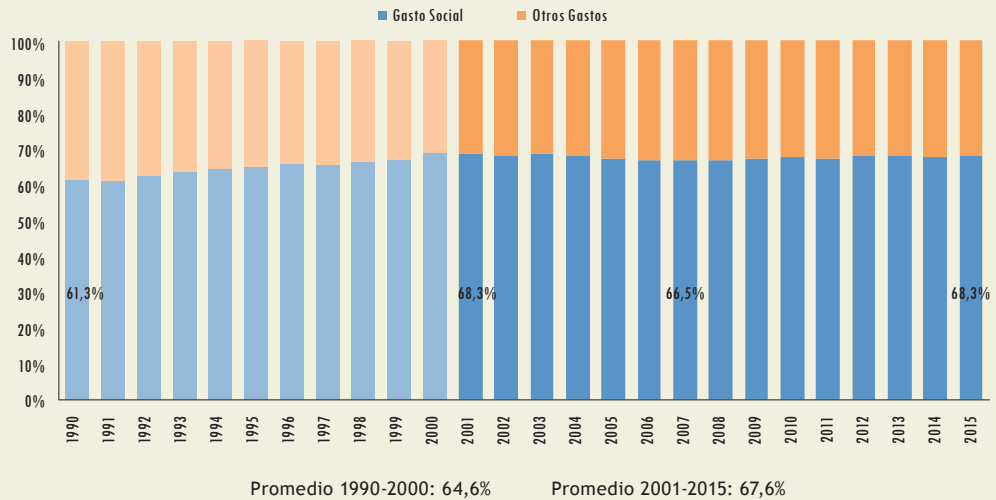
Este crecimiento se encuentra en línea con el incremento del gasto total, de modo que en promedio en los últimos 15 años, el gasto en funciones sociales no ha modificado de manera significativa su participación en el gasto total, ubicándose en promedio en un 67,6%. El mayor nivel de participación se observó en los años 2001, 2003 y 2015 con 68,3%, mientras que su valor más bajo corresponde al año 2007, con 66,5% del gasto total. Adicionalmente, se puede señalar que en el período previo (1990-2000) se observó una tendencia relativamente creciente en su participación dentro del gasto total, ya que en 1990, ésta era de sólo 61,3%, alcanzando un 68,3% en 2001, tasa que tendió a estabilizarse en los años posteriores.

24 FMI (2001), Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas.

25 Cepal (2015).



**Gráfico 12. Gasto Social  
1990-2015  
(% de participación en el gasto total)**



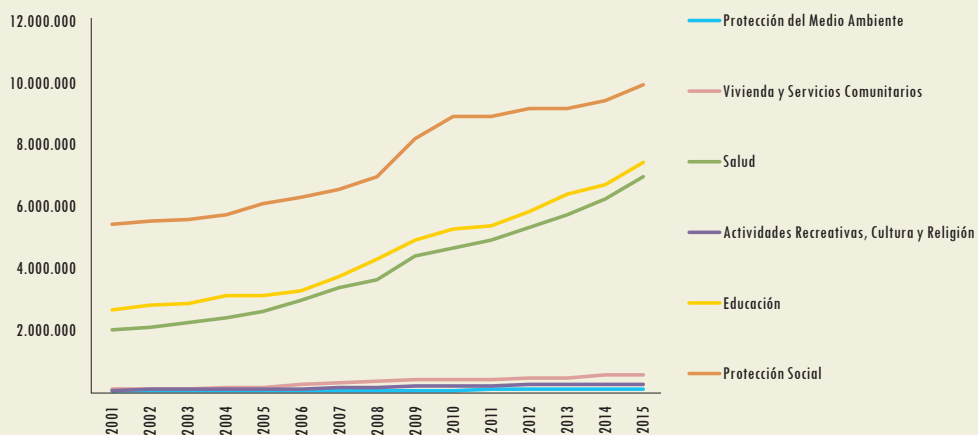
Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

A nivel de composición del gasto social, se aprecia un constante crecimiento de sus componentes en términos reales, mostrando el mayor tamaño el gasto destinado a protección social (gráfico 13), llegando a estar en torno al 39% en 2015. Este último contiene toda prestación de protección social en forma de beneficios, en efectivo o en especie, destinados a subsanar ítems como pérdida de ingreso por enfermedad o incapacidad, pensiones, desempleo, exclusión social, así como todo apoyo familiar (por ejemplo, asignaciones por maternidad, prestación de alojamiento a niños y familias y ayuda para sufragar el costo de una vivienda), además de contabilizar los desembolsos destinados a la investigación y desarrollo relacionados con la protección social.

Por su parte, los otros dos ítem más importantes son educación y salud, en que el importante crecimiento del gasto observado a lo largo del período ha significado incrementar su participación, alcanzando un 29,3% y 27,5% en 2015, respectivamente. El primero, incluye todo desembolso del Estado en la prestación de educación a todo nivel de escolaridad, considerando becas, gastos administrativos y de todo servicio auxiliar (apoyo del transporte, alimentación, alojamiento, atención médica y odontológica, entre otros). En tanto, el gasto en salud contempla desembolsos del Estado en servicios de salud prestados, incluyendo servicios médicos, dentales y paramédicos, tanto en la red de salud pública como en consultas externas, considerando además los servicios hospitalarios.

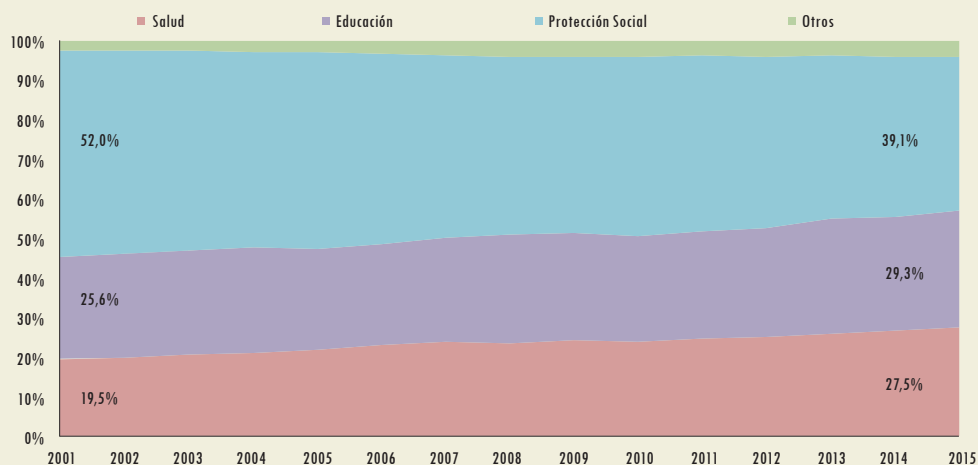
Finalmente, es necesario señalar que las otras tres categorías de las funciones sociales, esto es protección del medio ambiente, vivienda y servicios comunitarios (que contempla gastos en urbanización, desarrollo comunitario, entre otros), y actividades recreativas, cultura y religión, suman en conjunto 4,1% del gasto total en funciones sociales en 2015.

**Gráfico 13. Componentes del Gasto Social  
2001-2015  
(Millones de pesos 2015)**



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

**Gráfico 14. Componentes del Gasto en funciones sociales  
2001-2015  
(% de participación en el gasto social)**



Nota: La categoría "Otros" considera protección del medio ambiente, vivienda y servicios comunitarios y actividades recreativas, cultura y religión.

Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

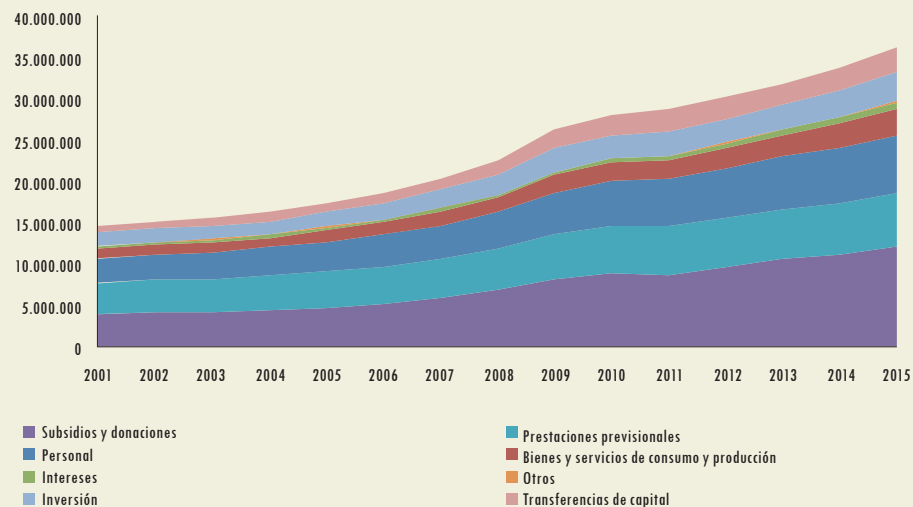
### III.3 Gasto en transferencias corrientes

*Las transferencias corrientes del gobierno destacan por un incremento en la participación relativa de los subsidios y donaciones, disminuyendo la de las prestaciones previsionales*

Según establece el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del FMI (2001), para proporcionar bienes y servicios no de mercado a la comunidad, una unidad gubernamental tiene tres alternativas: puede producir los bienes y servicios y distribuirlos; comprarlos a un tercero y distribuirlos; o transferir dinero en efectivo a los hogares para que puedan comprar los bienes y servicios directamente. La clasificación económica identifica el tipo de gasto en el que se incurre por estas actividades. La remuneración a los empleados, el uso de bienes y servicios y el consumo de capital fijo están relacionados a los costos de la producción que realiza el propio gobierno. Los subsidios, las donaciones, las prestaciones sociales y los otros gastos diversos, están relacionados a las transferencias en efectivo o en especie y a las compras a terceros de bienes y servicios para entrega a otras unidades.

Como se observa en el gráfico 15, cada uno de estos componentes han presentado un crecimiento absoluto en moneda de 2015, lo que permite que el gasto presupuestario en 2015, sea 2,5 veces el gasto de 2001. Entre sus tres componentes de mayor tamaño se encuentra Subsidios y Donaciones, Prestaciones Previsionales y Gasto en Personal.

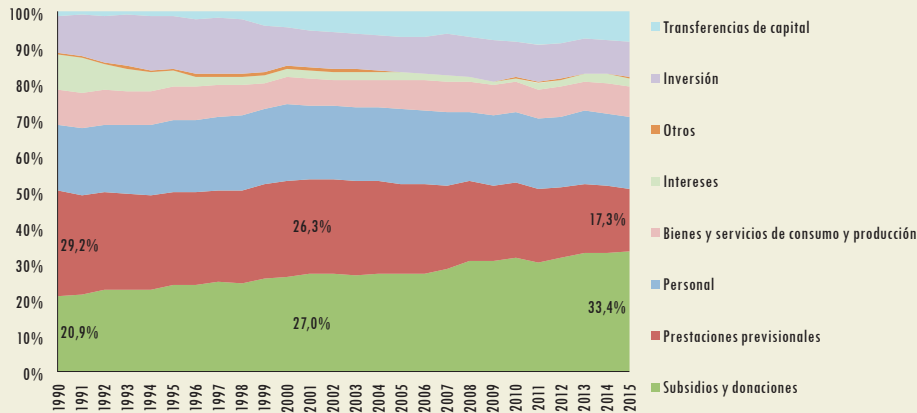
**Gráfico 15. Gasto Presupuestario, clasificación económica 2001-2015**  
(Millones de pesos 2015)



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

Si se analiza la composición del gasto presupuestario por clasificación económica (gráfico 16), se destaca el crecimiento relativo en la participación de los Subsidios y Donaciones, en contraposición a la menor participación de las Prestaciones Previsionales, tendencia que no sólo se observa en el período en análisis, sino que venía desde el período previo. En conjunto, estos dos subtítulos de gasto en promedio representan un 51,3% del total de Gasto presupuestario en el período 1990-2015.

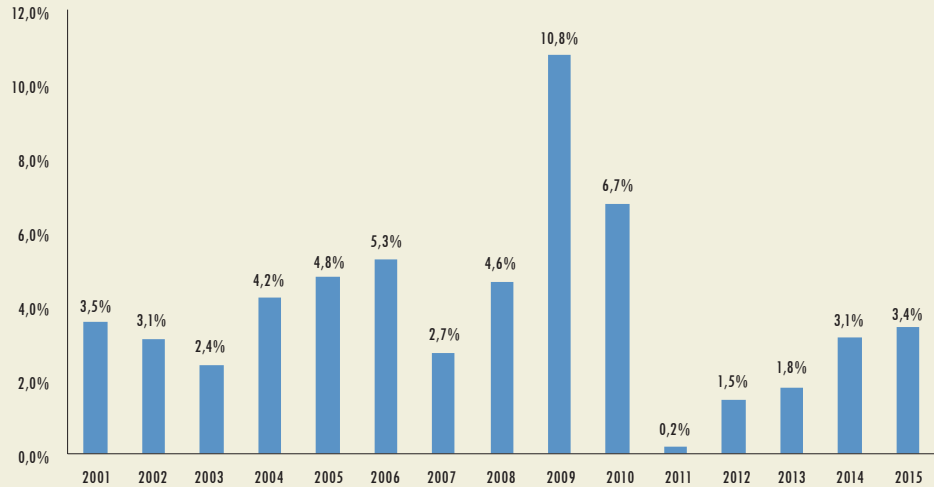
**Gráfico 16. Composición Gasto Presupuestario, clasificación económica 1990-2015**  
(% de participación en el gasto total presupuestario)



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

El gasto en Prestaciones Previsionales, pese a presentarse creciente a lo largo de toda la serie analizada (gráfico 17), es el ítem que presenta mayor disminución en su participación del gasto presupuestario (en términos relativos). Como se observa, éstos presentaron importantes aumentos entre los años 2009 y 2010, producto de la implementación de la reforma previsional (Ley N°20.255, promulgada el 11 de marzo 2008), que cubrió diversos aspectos del sistema de pensiones en Chile, incorporando el pilar solidario, que incluye las Pensiones Básicas Solidarias de Vejez y de Invalidez, además del Aporte Previsional Solidario que se ubica en el subtítulo 24, de Transferencias Corrientes (subsidijs y donaciones). Luego de esos años, la reforma entra en régimen, lo que explica la normalización de las tasas de crecimiento de este ítem en los últimos años observados.

**Gráfico 17. Prestaciones Previsionales  
2001-2015  
(Variación real anual)**



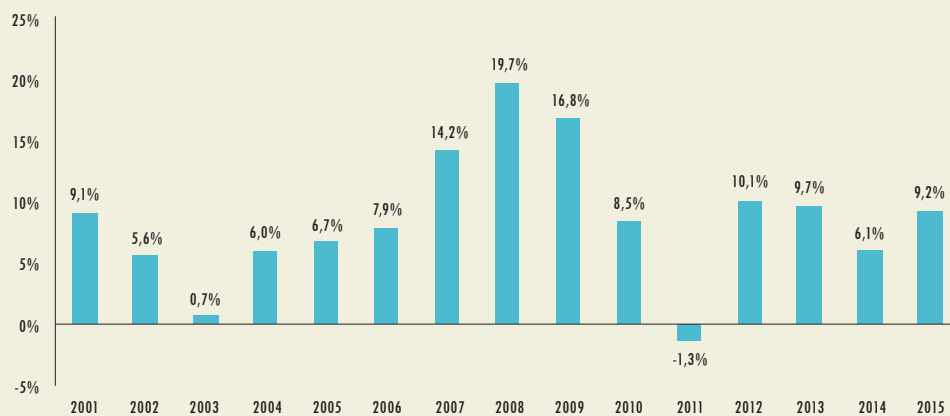
Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

A lo anterior se debe sumar el efecto de la reducción del déficit operacional<sup>26</sup> del sistema de reparto de las antiguas Cajas de Previsión, que dada la reforma de 1980, se encuentra en proceso de disminución producto de las características demográficas que lo determinan. Todo lo anterior, ha generado que en los últimos años los gastos en Prestaciones Previsionales no crezcan por sobre 3,1% anual en promedio, lo que ha significado una caída en su participación dentro del gasto presupuestario.

Por su parte, Subsidios y Donaciones corresponde al ítem que ha tomado mayor participación a lo largo de la serie, alcanzando un 33,4% del gasto presupuestario el año 2015. Su tasa de crecimiento promedio anual en el período ha sido de 8,6%, con porcentajes de incremento superiores a 14% entre 2007- 2009 (gráfico 18).

<sup>26</sup> Según señala Arenas *et al.* (2009), el Déficit Operacional corresponde a la diferencia entre los ingresos por cotizaciones que realizan los beneficiarios en las ex cajas de previsión, agrupadas en el actual Instituto de Previsión Social (ex Instituto de Normalización Previsional), y los gastos generados por el pago de beneficios a los pensionados del antiguo sistema de pensiones. Proyección en anexo V.

**Gráfico 18. Subsidios y donaciones  
2001-2015  
(Variación real anual)**



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

Los incrementos de este ítem de gasto se deben a las principales medidas de política pública implementadas en el período 2001-2015, entre las que destacan:

- Plan GES- ex Auge (desde el año 2006), Ministerio de Salud.
- Subvención Escolar Preferencial (SEP) desde el año 2008, Ministerio de Educación.
- Bonos especiales para las familias más vulnerables (desde 2009).
- Subsidio Nacional al Transporte Público (legalizado 2010), Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Aporte Previsional Solidario de Vejez (parte de la Reforma Previsional 2008), Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

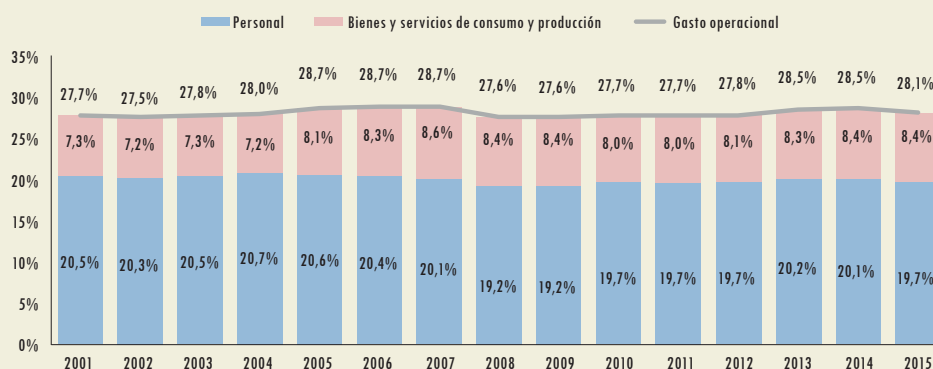
### III.4 Gastos operacionales

*Los gastos operacionales han mantenido una participación constante en el total del gasto del Gobierno Central Presupuestario*

Los componentes operacionales del Gobierno, se pueden definir como los gastos corrientes que efectúa el Estado cuando él mismo provee un bien o servicio, y corresponden a los subtítulos 21 y 22, esto es, de Gasto en Personal y Bienes y servicios de consumo y producción, respectivamente. El primero contempla la remuneración total, en efectivo o en especie, pagada a un empleado del gobierno por el trabajo realizado durante el período contable. En el segundo caso, abarca los bienes y servicios utilizados o comprados para la producción de bienes y servicios de mercado y no de mercado –excepto para la formación de capital por cuenta propia– más los bienes comprados para reventa, menos la variación neta en las existencias de trabajos en curso, bienes terminados y bienes para reventa.

En promedio en los 15 años analizados, los gastos operacionales han representado 28% del gasto total presupuestario, que alcanzó su nivel más alto de participación dentro del gasto total presupuestario entre los años 2005 y 2007, con un porcentaje de 28,7%, mientras que su nivel más bajo corresponde a 2002, con 27,5%. Es decir, se observa una diferencia de sólo algo más de un punto porcentual entre los extremos, por lo que se desprende que estos gastos resultan ser bastante estables a lo largo de todo el período de análisis.

**Gráfico 19. Composición del Gasto Operacional Presupuestario 2001-2015**  
(% de participación en el gasto total presupuestario)

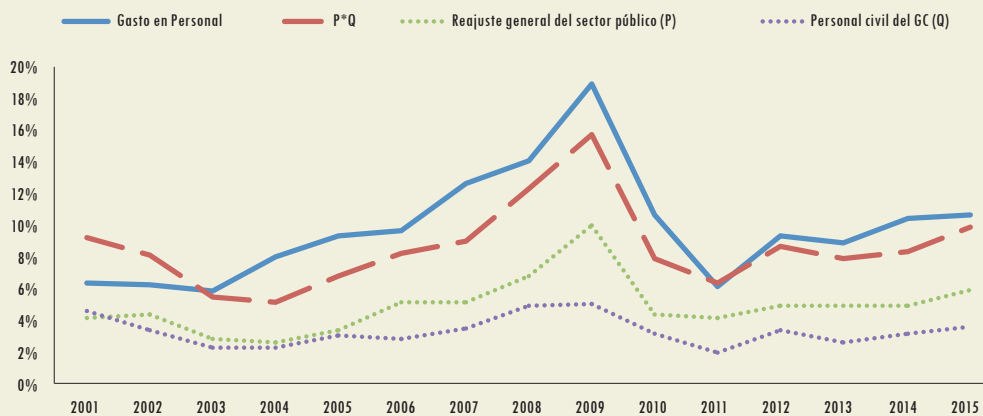


Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

En términos de peso relativo, el gasto en Personal corresponde en promedio a 71,4% de los gastos operacionales y 20,0% del Gasto Presupuestario, presentando una leve disminución en su participación, pasando de 20,5% el año 2001 a 19,7% el año 2015, pese a que a lo largo de todo el período éste ha mostrado tasas de variación positivas en términos absolutos.

Un análisis del crecimiento nominal de este subtítulo (gráfico 20), muestra que las variaciones del gasto en Personal se explican en gran parte (coeficiente de correlación 0,85) por la combinación de la variación del reajuste general del sector público (P) y del personal civil del Gobierno Central (Q) para el respectivo año. Sin embargo, se observa que esta serie (P\*Q), desde 2003 se encuentra sistemáticamente bajo las variaciones efectivas del gasto en personal, debido a que no se consideran mejoras sectoriales por sobre el reajuste general del sector público. Otra explicación de esta diferencia es que el Gasto en Personal del Gobierno Central Presupuestario contempla el gasto en dotación militar, el que no se cuantifica en la estadística de personal utilizada (incluye sólo personal civil).

**Gráfico 20. Composición del Gasto en Personal  
2001-2015  
(Variación anual nominal)**



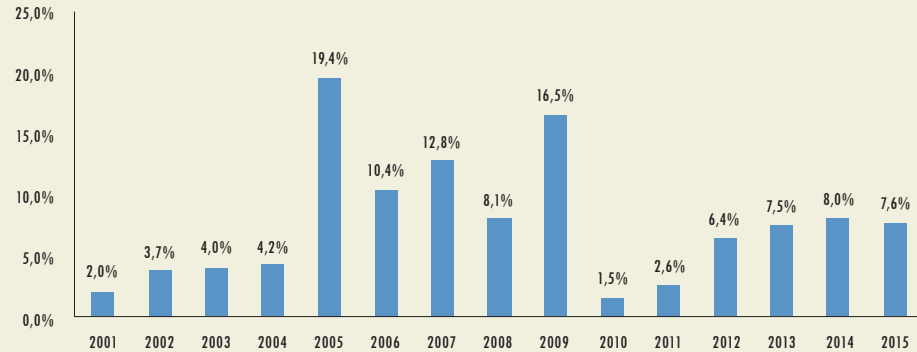
Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

Por su parte, el subtítulo de Bienes y Servicios de Consumo y Producción, que representa en promedio 28,6% de los gastos operacionales y 8,0% del gasto presupuestario en el período 2001-2015, al contrario de lo que ocurre con el gasto en Personal, ha mostrado una leve tendencia al alza en su participación, comenzando con un 7,3% en 2001 y alcanzando un 8,4% en 2015. Este incremento en la participación de este gasto se debe a las altas variaciones reales que experimentó entre 2005-2009, que son, en gran parte, producto del cambio en el tratamiento operacional y contable que implicó la contratación externa de prestaciones de salud por parte de Fonasa<sup>27</sup>, en el marco de la implementación del Plan GES- ex Auge.

<sup>27</sup> Cambio que implica registrar la compra de insumos para la entrega de la prestación de salud, sólo en el subtítulo de Bienes y Servicios de Consumo, y no valorizar el costo total de la prestación, para ser contabilizada como prestación social.



**Gráfico 21. Gasto en Bienes y servicios de consumo y producción  
2001-2015  
(Variación real anual)**



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

### III.5 Gasto presupuestario en intereses

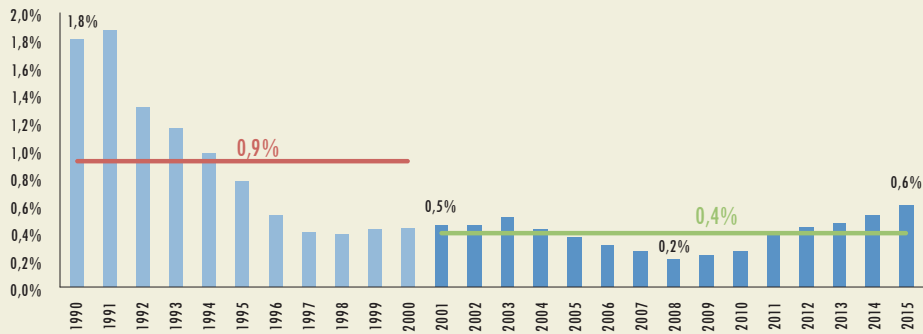
*El período 2001-2015 presenta, en promedio, un menor gasto presupuestario en intereses, respecto del período 1990-2000*

El gasto (devengo) en intereses presupuestarios<sup>28</sup>, presentó una tendencia a la baja desde los años 90 hasta 2008, cuando alcanzó su nivel más bajo, equivalente a 0,2% del PIB. Detrás de esta tendencia, se encuentra el menor *stock* de deuda, producto de prepago de deuda y amortizaciones, las cuales no son compensadas por las nuevas colocaciones del período, dadas las menores tasas de interés a las que se adquieren.

De esta forma, el gasto en intereses promedio anual en el período 1990-2000 es equivalente a 0,9% del PIB, mientras que en el período en análisis 2001-2015 este promedio fue de 0,4% del PIB (gráfico 22). Con todo, debe señalarse que la mayor disminución ocurrió en el período 1991-1997.

<sup>28</sup> Se debe recordar que estos intereses no consideran los gastos en intereses de los Bonos de Reconocimiento ni los que pudiesen generarse de la operación de la Ley Reservada del Cobre, los cuales están contabilizados en los intereses extra-presupuestarios.

**Gráfico 22. Gasto Presupuestario en Intereses  
1990-2015  
(% del PIB)**



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

### III.6 Gasto extrapresupuestario

*El gasto extrapresupuestario ha perdido participación en los Gastos del Gobierno Central Total, principalmente debido a la reducción de los intereses devengados de los Bonos de Reconocimiento*

Los gastos del Gobierno Central se componen de los originados en cada Ley de Presupuestos, que se denominan Gastos del Gobierno Central Presupuestario y los que se originan en leyes especiales fuera de la Ley de Presupuestos de cada año, denominados Gastos Extrapresupuestarios.

En efecto, por una parte, se incorporan en los gastos extrapresupuestarios el registro de gastos en intereses y bienes y servicios de consumo generados con los recursos de la Ley N°13.196 de 1985 (Ley Reservada del Cobre)<sup>29</sup>. Por otra, se generan gastos por concepto de los intereses devengados de los denominados Bonos de Reconocimiento emitidos y aún no liquidados, instrumentos creados mediante el Decreto Ley N°3.500 del Ministerio del Trabajo, publicado el 13 de noviembre de 1980<sup>30</sup>. Estos instrumentos se traducen en dinero entregado por el Estado a los trabajadores que se incorporaron al nuevo sistema de pensiones, de acuerdo a los períodos de cotizaciones que registren en el antiguo régimen previsional. Estos bonos se ingresan a la cuenta de capitalización individual de los afiliados cuando éstos se pensionen por vejez, invalidez o cuando fallecen. El valor de los Bonos de Reconocimiento se reajusta anualmente, de acuerdo a la variación experimentada por el

29 De acuerdo a los antecedentes disponibles esta ley contempla que el 10% del ingreso en moneda extranjera de Codelco determinado por la venta al exterior de la producción de cobre incluidos sus subproductos, debe destinarse al financiamiento de compras militares.

30 Ese decreto estableció el nuevo sistema de pensiones, y los derechos de los pensionados que se cambiaron desde el antiguo sistema previsional al nuevo sistema de AFP.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) y además éstos obtienen un interés del 4% anual, que se capitaliza cada año desde la fecha en que el afiliado ingresó al nuevo sistema previsorial, por lo que se origina (devenga) un gasto en intereses para el Fisco por ese concepto.<sup>31</sup>

Entre los años 1991 y 1999 existieron además gastos asociados a la operación del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP), que fue creado mediante la Ley N° 19.030 de 1991, el cual tenía el objeto de atenuar las variaciones de los precios de venta internos de los combustibles derivados del petróleo, motivadas por fluctuaciones de sus cotizaciones internacionales. Los aportes y retiros del Fondo se realizaron considerando las variaciones de los precios de transacciones con el exterior respecto a precios de referencia.<sup>32</sup> En el período señalado, se contabilizaban los ingresos de ese fondo en los ingresos tributarios netos y los gastos en subsidios y donaciones. Posteriormente, se realizó un cambio contable que implicó dejar de contabilizar esas erogaciones en la línea de subsidios de los gastos extrapresupuestarios.<sup>33</sup>

En resumen, la serie de gastos del Gobierno Central Extrapresupuestario desde 1990 a 2015 está compuesta por gastos en bienes y servicios de consumo e intereses originados en operaciones en el marco de la Ley Reservada del Cobre e intereses asociados a los Bonos de Reconocimiento no liquidados y en parte de ese período estuvieron también compuestos por subsidios originados en la contabilidad de las operaciones del FEPP.

Si se analiza la tendencia de esta composición de los gastos extrapresupuestarios a través de los años, se corrobora en el gráfico 23 que los gastos originados en los intereses devengados de los Bonos de Reconocimiento han venido perdiendo importancia dentro del total de gastos extrapresupuestarios. Esto se debe a la reducción natural que se produce en el tiempo a medida que se liquidan estos bonos a los afiliados, cuando se cumplen los requisitos que hacen exigible el pago del instrumento.

Lo que aparece como gastos extrapresupuestarios en subsidios y donaciones entre los años 1991 y 1999, como se señaló anteriormente, corresponde a los gastos originados por la operación del FEPP, que desaparecieron luego de la modificación contable señalada.

Se debe señalar que a través de los años ha ido ganando importancia en el total de gastos extrapresupuestarios la compra de bienes y servicios de consumo como resultado de la operación de la Ley Reservada del Cobre, que en 2015 representa más del 60% del total de Gastos Extrapresupuestarios.

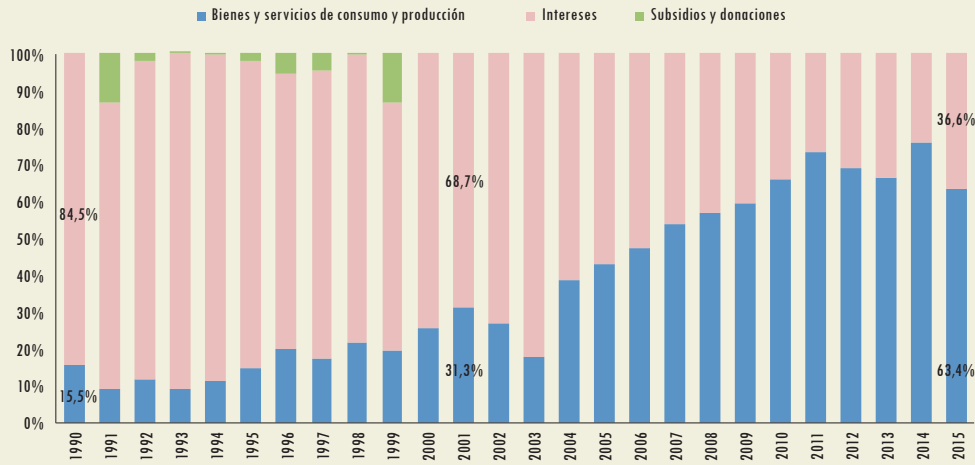
---

31 Se debe señalar que ni en los gastos presupuestarios ni extrapresupuestarios se incluye el pago de los Bonos de Reconocimiento liquidados en cada período, debido a que de acuerdo a la clasificación económica, ellos se consideran una disminución del pasivo del Gobierno Central quedando, por lo tanto, excluidos de las erogaciones e incorporados bajo la línea en la determinación de los Pasivos Netos Incurridos.

32 El FEPP luego fue reemplazado por los Fondos creados mediante las leyes N° 20.063 de 2005 que crea los Fondos de Estabilización de Precios de Combustibles derivados del Petróleo y la N° 20.278 de 2008.

33 El cambio contable que involucró al Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo (Fepco) y al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP), consistió en que se optó por darle a ambos Fondos un mismo tratamiento, lo que implicó considerarlos dentro del mismo subsector (Gobierno Central Extrapresupuestario) y registrar sus operaciones como un neto en el concepto Otros Ingresos. Para el Fepco, el cambio implicó que sus operaciones pasaran desde el Gobierno Central Presupuestario al Gobierno Central Extrapresupuestario, y que la captación de recursos y los pagos realizados dejarán de registrarse como Otros Ingresos y como Subsidios, respectivamente. Para el FEPP, que ya se registraba como un componente extrapresupuestario, la obtención de recursos y los pagos realizados se dejaron de registrar como Ingresos Tributarios y como Subsidios, respectivamente. Lo anterior, implicó un trabajo de homologación de las cifras, a efectos de poder compatibilizar completamente la serie que se publica en las Estadísticas de las Finanzas Públicas. Las modificaciones introducidas al tratamiento del Fepco y del FEPP sólo implican una reasignación de ingresos y gastos entre los componentes presupuestario y extrapresupuestario del Gobierno Central, sin alterar los resultados que se obtienen a nivel consolidado (excepción hecha de la disminución de los niveles totales de ingreso y gasto, al considerar sólo una cifra neta de las operaciones de ambos fondos).

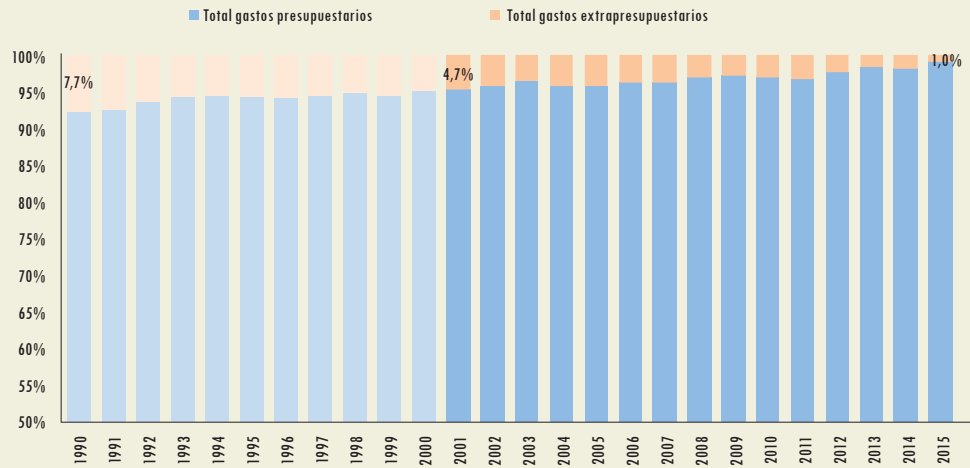
**Gráfico 23. Composición de los Gastos Extrapresupuestarios 1990-2015**  
 (% de participación en el gasto total extrapresupuestario)



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

A nivel a agregado, como se aprecia en el siguiente gráfico, la tendencia ha sido que el gasto del Gobierno Central Total esté compuesto principalmente por el gasto presupuestario, reduciendo la participación del extrapresupuestario a lo largo de todo el período. En 2001 los gastos extrapresupuestarios representaban un 4,7% del gasto total del Gobierno Central, mientras que en 2015 alcanzaron sólo un 1,0%. Esta tendencia, se venía observando desde 1990, en el cual éstos representaban un 7,7%.

**Gráfico 24. Composición del Gasto del Gobierno Central  
Presupuestario y Extrapresupuestario  
1990-2015  
(% de participación en el gasto total)**



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

---

## IV. TENDENCIAS DEL GASTO DE CAPITAL Y PARTICIPACIÓN REGIONAL

## IV.1 Transferencias de capital e inversiones

*Se ha observado un incremento del Gasto de Capital, con participación creciente de las transferencias de capital en comparación con la inversión*

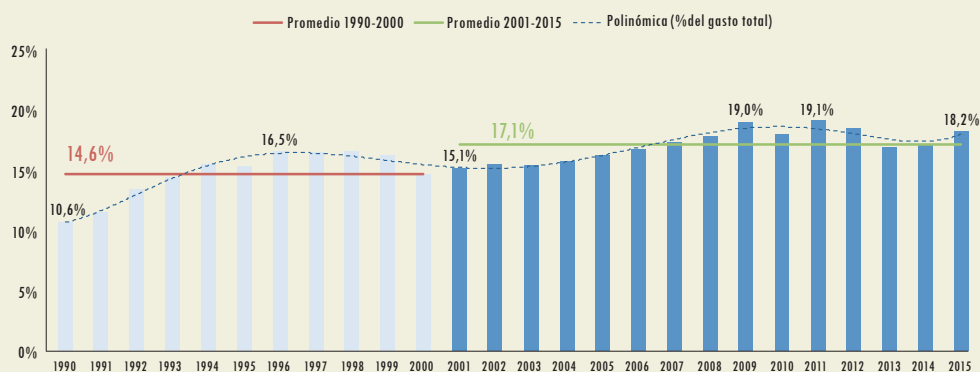
En esta sección se analiza la evolución del gasto de capital del Gobierno Central en el período 2001-2015 comparado con lo que sucedía entre 1990 y 2000. El gasto de capital está definido como la suma de las transferencias de capital, las iniciativas de inversión y la adquisición de activos no financieros.

Las transferencias de capital corresponden a todo desembolso financiero, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital. Estos recursos comprenden las transferencias para gastos de capital a personas y entidades privadas tales como colegios, institutos de investigación privados, instituciones que prestan servicios y asistencia judicial, recursos para subsidios habitacionales, etc. Por su parte, las iniciativas de inversión comprenden los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique. Las asignaciones especiales con que se identifiquen los estudios básicos, proyectos y programas de inversión, de acuerdo a lo establecido en el inciso 5° del artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 de 1975, corresponderán al código y nombre que se le asigne en el Banco Integrado de Proyectos (BIP). Finalmente, la adquisición de activos no financieros considera los gastos para formación de capital y compra de activos físicos ya existentes, entre los que se encuentran terrenos, edificios, vehículos, mobiliario, máquinas y equipos y otros equipos y programas informáticos, entre otros.<sup>34</sup>

En el siguiente gráfico es posible observar que el gasto de capital ha crecido en importancia dentro del gasto total y como porcentaje del PIB en todo el período analizado, y como se apreciará más adelante han ido ganando participación dentro de éste las transferencias de capital.

<sup>34</sup> Mayores detalles de la definición de gasto de capital de acuerdo al Manual de Estadísticas Fiscales del FMI (2001) en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/gfs/manual/esl/pdf/all.pdf>

**Gráfico 25. Gasto de Capital  
1990-2015  
(% de participación en el gasto total)**



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

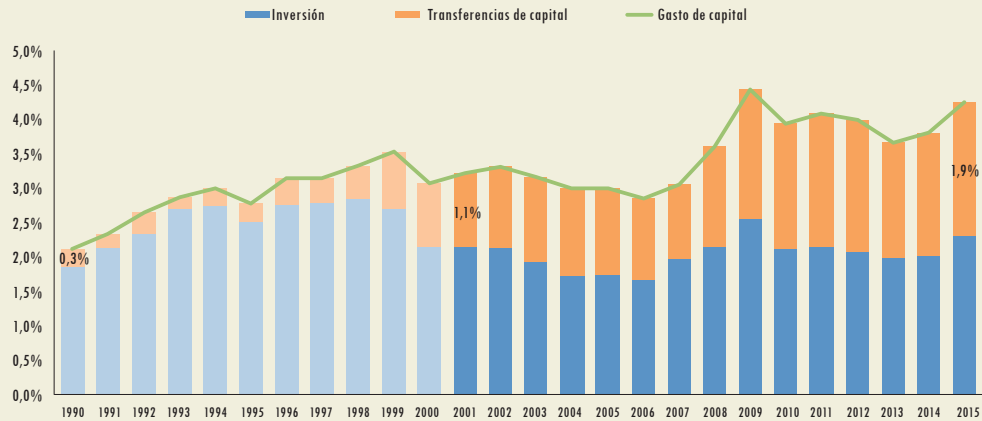
Como se aprecia en el gráfico anterior el gasto de capital ha pasado de representar un 15,1% del total del gasto del Gobierno Central en 2001 a un 18,2% en 2015. Si se comparan estos porcentajes con lo alcanzado en la década de los 90 se aprecia que en 1990 el gasto de capital era algo más de un 10% del gasto total del Gobierno Central, mostrando una tendencia al alza, para alcanzar un punto máximo en 1996 (16,5%), para luego ir moderándose desde 1998, hasta remontar su participación durante los años 2000, tendencia que sólo se vio afectada durante los años 2012 y 2013. Así, en promedio en el período 1990-2000 el gasto de capital era un 14,6% del gasto total del Gobierno Central, mientras que en el período 2001-2015 este alcanzó un 17,1% en promedio.

En el quinquenio 2011-2015 el gasto de capital respecto del PIB resulta casi un punto superior (4%) a lo registrado en el período 2001-2005 (3,1%), de lo cual en el último quinquenio cerca de la mitad corresponde a transferencias de capital, mientras que esa proporción era en torno a un tercio a comienzos de los años 2000.

El gráfico 26 muestra en términos anuales la información del gasto de capital como porcentaje del PIB desde el año 1990, descomponiendo en lo que son iniciativas de inversión y transferencias de capital. A lo largo de todo el período analizado, se verifica que el gasto en transferencias de capital ha ido ganando participación, subiendo desde 0,3% del producto en 1990 a cerca de 1% en el año 2001, manteniéndose cercano a 2% del PIB hacia finales del período.



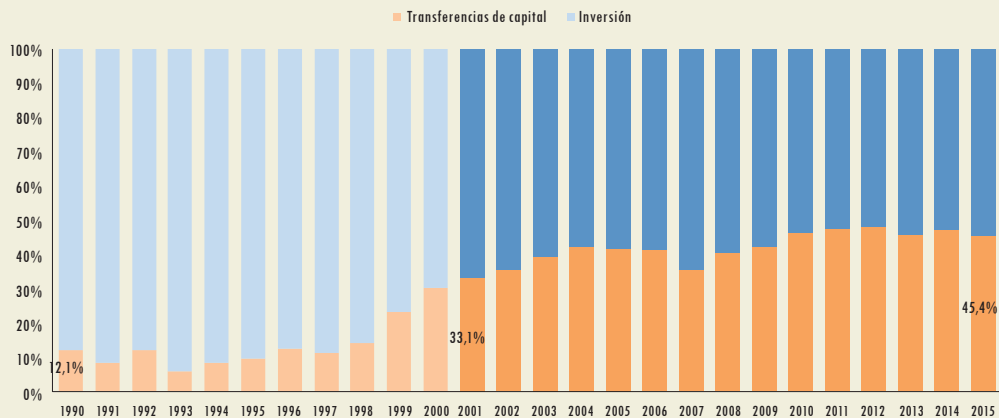
**Gráfico 26. Gasto de capital  
1990-2015  
(% del PIB)**



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres y Banco Central.

Lo anterior a su vez, se puede analizar mediante la composición del gasto de capital entre lo que son transferencias de capital e iniciativas de inversión. Se aprecia en el gráfico 27 que las primeras fueron ganando participación dentro del total del gasto de capital a lo largo de todo el período analizado, tendencia que comenzó a acentuarse desde finales de la década de los 90 y se mantuvo e incrementó durante la segunda parte de los 2000.

**Gráfico 27. Composición Gasto de capital  
1990-2015  
(% de participación en el gasto de capital)**



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

Lo anterior refleja una definición de política de la autoridad presupuestaria, dado que las transferencias de capital se han ido constituyendo a través del tiempo como una mecanismo más flexible, ágil y rápido para acelerar y ejecutar los procesos de inversiones del sector público.

## IV.2 Inversión de los Gobiernos Regionales

*La inversión de los Gobiernos Regionales ha subido su participación dentro del gasto de capital total del Gobierno Central*

En esta sección se busca presentar algún indicador de la participación de las regiones y sus decisiones en el presupuesto total. Debido a la disponibilidad de información para el período se analiza cómo ha evolucionado el gasto en proyectos de inversión de los Gobiernos Regionales (Gores) en el gasto de capital total, que generalmente se denomina como inversión pública<sup>35</sup>.

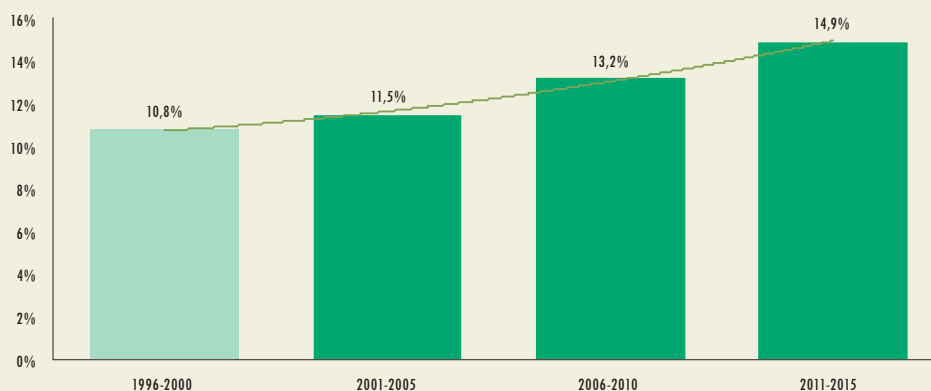
El gráfico siguiente muestra la evolución de la razón de gasto total en proyectos de inversión de los Gores respecto del gasto de capital total del Gobierno Central entre los años y 1996 y 2015<sup>36</sup>, distinguiendo en quinquenios.

Se observa que ésta ha pasado de representar un 10,8% del gasto de capital total del Gobierno Central en promedio durante el período 1996-2000, a un 11,5% en 2001-2005, para finalmente alcanzar cerca de 15% en promedio en el período 2011-2015.

35 Se puede señalar que el gasto de capital ejecutado por los Gores el año 2015 fue destinado principalmente a los sectores de Transportes (27,8%); Educación y Cultura (17,9%); Agua potable y alcantarillado (11,1%) Deportes (10,3%) y Salud (8,0%), sumando esos sectores un total del 75% del total de recursos invertidos por los Gobiernos Regionales. Lo anterior considera todas las iniciativas de inversión asociadas a un código del Banco Integrado de Proyectos (BIP), no considerando por tanto algunos gastos como es el caso del 6% del presupuesto inicial de los Gores, que pueden destinarse a actividades culturales, deportivas, de seguridad, etc. ni tampoco los recursos que ejecutan a través de Adquisición de Activos No Financieros para otros servicios.

36 Se considera en el análisis la información desde el año 1996 porque al momento de esta publicación no se dispone de una serie sistematizada que incluya las estadísticas para períodos anteriores a ese año sobre la ejecución de la inversión de los Gobiernos Regionales.

**Gráfico 28. Gasto de capital Gobiernos Regionales  
Quinquenios 1996-2015  
(% de participación en el gasto de capital)**



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

Lo anterior da cuenta de que ha sido una decisión de política el asignar a través del tiempo cada vez una mayor proporción de recursos a las decisiones de inversión en las regiones del total de los recursos destinados a inversiones públicas.

El siguiente cuadro presenta la distribución de los presupuestos vigentes de la inversión de los Gobiernos Regionales al término de los años 1996, 2000, 2005, 2010 y 2015. Se aprecia que ésta se ha concentrado principalmente en las regiones más pobladas del país, esto es, la Región Metropolitana de Santiago, la Región del Biobío y la Región de Valparaíso.

En términos de la evolución en el tiempo de esta participación de los recursos asignados a cada una de las regiones en el total de las inversiones públicas de los gobiernos regionales, se aprecia que han ganado principalmente participación la Región Metropolitana y la Región del Biobío, mientras que han reducido su nivel de participación en el total regiones como Tarapacá, Atacama, Coquimbo, la Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo y la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Las reducciones en la participación de algunas regiones dentro de la inversión total de los Gores, en parte se explica por la necesidad de otorgar espacio en las inversiones a las regiones que se crearon en 2007 (Región de Los Ríos y Región de Arica y Parinacota).

**Cuadro 4. Inversión Pública de los Gobiernos Regionales - FNDR  
(Composición de los Presupuestos vigentes <sup>(1)</sup>)**

Región	1996	2000	2005	2010	2015
I Región de Tarapacá	6,9%	7,2%	4,8%	3,6%	3,8%
II Región de Antofagasta	8,5%	6,8%	7,4%	8,2%	7,8%
III Región de Atacama	7,1%	6,3%	4,7%	5,1%	3,5%
IV Región de Coquimbo	9,5%	9,7%	8,4%	6,7%	6,2%
V Región de Valparaíso	7,4%	8,9%	7,1%	7,3%	7,3%
VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	6,0%	5,0%	5,0%	5,2%	5,6%
VII Región del Maule	7,4%	5,6%	9,7%	6,8%	6,6%
VIII Región del Biobío	7,5%	7,8%	12,4%	11,2%	11,3%
IX Región de la Araucanía	8,6%	6,9%	8,0%	8,1%	9,3%
X Región de Los Lagos	8,0%	10,9%	9,4%	10,1%	9,5%
XI Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	8,2%	5,6%	4,3%	3,7%	4,9%
XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	5,7%	9,6%	6,3%	3,8%	4,2%
XIII Región Metropolitana de Santiago	9,2%	9,7%	12,5%	13,4%	11,5%
XIV Región de Los Ríos	-	-	-	4,2%	4,6%
XV Región de Arica y Parinacota	-	-	-	2,5%	4,0%
<b>TOTAL <sup>(2)</sup></b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

(1) Presupuestos vigentes corresponden a los presupuestos considerando decretos totalmente tramitados al 31 de diciembre de cada año.

(2) Sin Fondo de Desarrollo de Magallanes (Fondema).

Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.



---

## V. TENDENCIA SOBRE TRANSPARENCIA

## V.1 Información presupuestaria disponible

*Se verifica el incremento de la información presupuestaria disponible, así como el aumento de la cantidad de publicaciones*

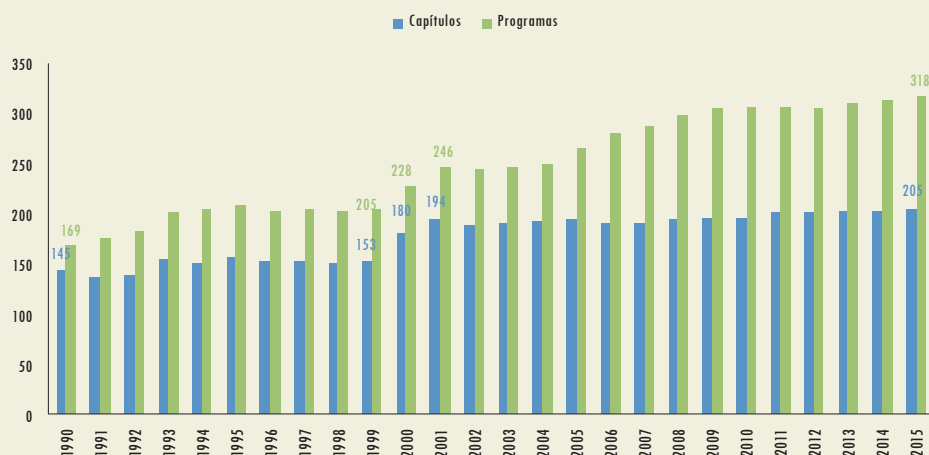
En esta sección se muestra que se ha dispuesto, a lo largo de todo el período analizado, de aumentos en la información presupuestaria disponible al público, facilitando su entendimiento, y permitiendo mayores grados de transparencia y seguimiento de la labor del Gobierno.

Por una parte, en el marco de la **elaboración de cada proyecto de Ley de Presupuestos**, ha aumentado en el período analizado el número de Capítulos y Programas<sup>37</sup> en que se abre cada proyecto de Ley de Presupuestos, permitiendo así, que la discusión y aprobación de las respectivas leyes se realice de una forma más desagregada. En efecto, como se aprecia en el siguiente gráfico, desde 2001 a la fecha se han insertado un total de 72 programas a la Ley de Presupuestos, pasando desde 246 en 2001 a un total de 318 programas en 2015. Lo anterior significa agregar un promedio de 5 programas cada año durante el período. Se debe señalar que la tendencia de incremento en el número de programas se había iniciado previo a 2001, en que éstos pasaron desde un total de 205 en el año 1999 a 228 programas en el Presupuesto del 2000.

Respecto del número de Capítulos contemplados en las Leyes de Presupuestos de cada año, se observa que éstos registraron un incremento desde 194 el año 2001 a un total de 205 en 2015. Se debe señalar además que los capítulos que se consideraban dentro de las leyes habían experimentado un aumento ya en 2000, en que se incrementaron desde 153 en 1999 a 180 capítulos en 2000.

37 Se debe señalar que el Presupuesto se compone de información por: a) Partida, nivel superior de agrupación asignada a la Presidencia de la República, al Congreso Nacional, al Poder Judicial, a la Contraloría General de la República, Ministerio Público, a cada uno de los diversos Ministerios y a la Partida “Tesoro Público” que contiene la estimación de ingresos del Fisco y de los gastos y aportes de cargo fiscal. Por su parte; b) Capítulo, subdivisión de la Partida, que corresponde a cada uno de los organismos que se identifican con presupuestos aprobados en forma directa en la Ley de Presupuestos; y c) Programa, división presupuestaria de los Capítulos, en relación a funciones u objetivos específicos identificados dentro de los presupuestos de los organismos públicos.

**Gráfico 29. Programas y Capítulos en cada Ley de Presupuestos 1990-2015**

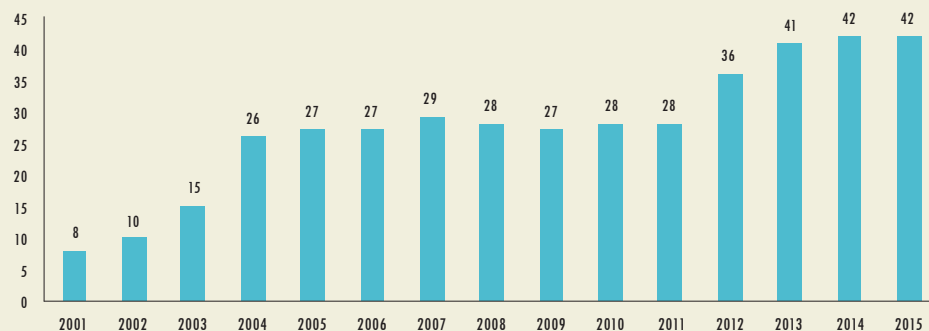


Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

Por su parte, el **seguimiento de la ejecución presupuestaria**, se realiza en detalle a través de la publicación mensual y trimestral, del Estado de Operaciones del Gobierno Central Total, en la página web de la Dipres ([www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)). El nivel de detalle de la información disponible ha variado a lo largo de los años, incrementándose de manera muy significativa.

Una manera sencilla de describir este hecho, es construir un indicador del número de datos disponibles, que se contempla en la forma en que se presentan las cifras, por ejemplo, millones de pesos, variación real, porcentaje del PIB, así como la periodicidad de éstos: mensual, trimestral y anual. Cada una de las descripciones anteriores suma uno al indicador, cuantificando la información disponible.

**Gráfico 30. Detalle de la Información presupuestaria 2001-2015 (Cantidad de categorías cubiertas)**



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.



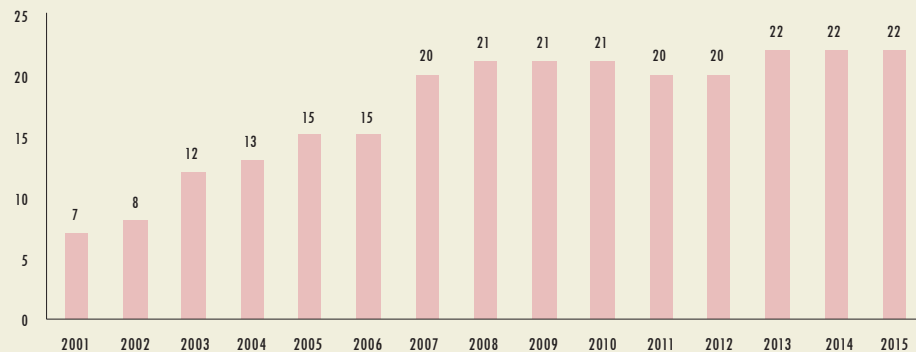
El resultado de dicho indicador nos señala, que en 2001, se disponía de 8 descripciones de la información presupuestaria, mientras que en 2015 se dispone de 42 de éstas (gráfico 30). En efecto, en 2001 sólo se publicaba información del Gobierno Central Presupuestario, con desagregación anual y trimestral. Se debe señalar que el principal incremento se registró en 2004, cuando se realizó el cambio de contabilidad, según el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del FMI (2001), que incorporó información del Gobierno Central Total, ya que anteriormente sólo se publicaba información del Gobierno Central Presupuestario (más detalles en el anexo VI).

Otro incremento significativo en la entrega de datos sobre la ejecución presupuestaria, se produjo en 2012 en que se comenzó a entregar con mayor frecuencia información extra-presupuestaria, así como además se incrementó la del Gobierno Central Total, pasando a entregar informes con frecuencia mensual que antes sólo se entregaban trimestralmente, tanto en millones de pesos como en variación real y porcentaje del PIB.

Por último, se debe señalar que esta información se encuentra disponible en formatos PDF y Excel desde 2005.

Otra mejora en transparencia, se aprecia a través del número de publicaciones complementarias, disponibles en la página web de la Dipres, las cuales han aumentado a lo largo del período, presentándose 22 de ellas en el año 2015, mientras que en el año 2001, sólo había 7 (gráfico 31).

**Gráfico 31. Publicaciones disponibles en la página web de Dipres\* 2001-2015**



\* No considera la Serie de Estudios, debido a que ésta tiene un calendario propio de acuerdo a las prioridades y necesidades de cada administración.

Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

Entre las publicaciones que se han mantenido a lo largo de todo el período se encuentran: el Informe de Estadísticas de las Finanzas Públicas, la Ejecución Trimestral del Gobierno, que fue detallada anteriormente, y el Informe de Finanzas Públicas, entre otros (cuadro 5).

Adicionalmente, a partir de 2015 se inició la publicación del documento Estadísticas de Gestión Pública, Indicadores de Desempeño 2001-2015, con el propósito de disponer de estadísticas que permitan conocer la evolución y composición de los indicadores de desempeño de las instituciones públicas.

Entre los principales aumentos en número de publicaciones, se encuentra el realizado el año 2007, producto de la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal, que reguló los fondos soberanos, además de incorporar requisitos como la publicación anual de un informe de los pasivos contingentes del país.

Cuadro 5. Publicaciones disponibles en la página web de Dipres\*  
2001-2015

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1 Estadísticas de las Finanzas Públicas	X														
2 Cálculo de Ingresos Generales de la Nación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3 Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4 Informes de Finanzas Públicas del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5 Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público y Actualización de Proyecciones			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6 Indicador del balance cíclicamente ajustado. Metodología y resultados															
7 Informe de Pasivos Contingentes							X	X	X	X	X	X	X	X	X
8 Informe Estadístico de Recursos Humanos					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9 Informes de Ejecución Presupuestaria - Operación Mensual			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10 Informes de Ejecución Presupuestaria - Operación Trimestral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11 Informe de Estadísticas de la Deuda Pública			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12 Programas de Empleo con Apoyo Fiscal					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13 Activos consolidados del tesoro público-reportes trimestrales/mensuales							X	X	X	X	X	X	X	X	X
14 Informes Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES)							X	X	X	X	X	X	X	X	X
15 Informes Fondo de Reserva de Pensiones (FRP)							X	X	X	X	X	X	X	X	X
16 Otros Activos de tesoro público - resultado subastas															
17 Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles								X	X	X	X	X	X	X	X
18 Balance de Gestión Integral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19 Indicadores de Desempeño - formulación		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20 Indicadores de desempeño-cumplimiento				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21 PMG - Compromisos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
22 PMG - Cumplimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
23 Metas de Eficiencia Institucional							X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>

\* No se cuantifican en esta tabla las publicaciones disponibles en Evaluación de Programas e Instituciones.  
Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

---

## CONCLUSIONES

El análisis del gasto del Gobierno Central realizado en este documento, en sus distintos aspectos, permite observar tendencias importantes entre 2001 y 2015, período en que se ha aplicado una política de regla fiscal estructural.

Por un lado, estas tendencias reflejan decisiones de política pública que se han tomado a lo largo del período, y por otro, las tendencias observadas parecen en general persistentes, a pesar de los cambios ocurridos en la administración política del país.

Entre las principales tendencias se identifican las siguientes:

- **Se corrobora una tendencia creciente del gasto público, tanto medido como porcentaje del PIB como con respecto a la población del país.** En efecto, el gasto como porcentaje del PIB presenta una tendencia al alza, aunque con oscilaciones anuales importantes, mientras que en relación al gasto per cápita, éste ha mostrado un crecimiento sostenido a lo largo de todo el período analizado.
- **En relación al ciclo económico, se verifica que en general, como resultado de la aplicación de la regla de balance estructural desde el año 2001, se ha fortalecido la condición acíclica y, en algunos casos contracíclica, del gasto fiscal, tanto respecto de los ciclos del producto como del precio del cobre.**
- **En cuanto a la composición del gasto, se observa lo siguiente:**
  1. Respecto del **gasto de los ministerios**, se aprecia que en el período 2001-2015 han ganado participación Educación, Salud y Transportes y Telecomunicaciones, producto de reformas implementadas en los años analizados en dichas áreas de política pública.
  2. En relación al **gasto social**, se observa una relativa estabilidad en todo el período analizado, cuyo crecimiento se encuentra en línea con el incremento del gasto total, de modo que en promedio en los últimos 15 años el gasto en funciones sociales no ha modificado de manera significativa su participación en el gasto total, ubicándose en torno a 67,6%. Sin embargo, se destaca que han ganado importancia dentro del gasto en funciones sociales el gasto en salud y educación.
  3. En lo relativo a la **clasificación económica del gasto**, las transferencias corrientes del gobierno destacan por un incremento en la participación de los subsidios y donaciones, disminuyendo el peso relativo de las prestaciones previsionales. A la vez, los gastos operacionales han mantenido una participación constante en el total del gasto en torno al 28%. Asimismo, en el período 2001-2015 en promedio se verifica un menor gasto presupuestario en intereses, respecto del período 1990-2000.

4. En relación a la distinción entre **gasto presupuestario y extrapresupuestario**, se ha observado que el último ha tendido a reducir su peso relativo a través de los años en forma sostenida, llegando en 2015 a sólo un 1% del gasto del Gobierno Central debido principalmente a la reducción de los intereses extrapresupuestarios asociados a los bonos de reconocimiento, tendencia iniciada en los años 90.
- **En relación al gasto de capital**, dentro del gasto total, éste ha mostrado una tendencia relativamente creciente en el período, con algunas oscilaciones en los últimos años. Por su parte, se ha registrado un continuo incremento de la participación relativa del gasto en transferencias de capital dentro del total de gasto de capital, como resultado de una decisión de la autoridad presupuestaria, con el fin de realizar en forma más flexible y ágil los procesos de inversiones públicas. A su vez, la participación de las inversiones por medio de los Gobiernos Regionales (Gores) también ha crecido a través de los años, llegando a un 15% del gasto de capital total en el quinquenio 2011-2015.
  - Finalmente, a partir del análisis respecto de la **transparencia presupuestaria y entrega de información sobre el gasto fiscal**, a lo largo de todo el período se ha observado un crecimiento del número de reportes y publicaciones, así como también una mayor desagregación de la información estadística presupuestaria que se entrega a la ciudadanía y al Congreso.

## Bibliografía

- Arenas, A.; Benavides, P.; Castillo, J. y L. González (2009), “Proyecciones Fiscales del Sistema de Pensiones: Bonos de reconocimiento y déficit operacional 2010-2050”, Dipres. En: [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-58451\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-58451_doc_pdf.pdf)
- Banco Central de Chile (2014), “Fiscal Policy and Macroeconomic Performance”. Editores: Luis Felipe Céspedes y Jordi Galí.
- Benavides, P.; Castro, R. e I. Jones (2013), “Sistema público de Salud, situación actual y proyecciones fiscales 2013-2050”, Dipres. En: [http://www.dipres.gob.cl/572/articles-114714\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/572/articles-114714_doc_pdf.pdf)
- Bird, R. M. (1971), “Wagner’s Law of Expanding State Activity”, *Public Finance*, 26(1), pp. 1-26. Traducido al castellano en J. R. Álvarez Rendueles (sel. e intr.). *La dinámica del gasto público*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid. 1974.
- Cea, C, y O. Landerretche (2013), “¿Qué rol puede jugar el gasto social del Estado en los diferentes caminos al desarrollo de los países? ¿Cuáles son las opciones para Chile?” Seminario para optar al título de Ingeniero Comercial, Mención Economía. Universidad de Chile.
- Cepal (2007), “La política fiscal en tiempos de bonanza”. Ricardo Martner. Cepal, Ilpes, Serie Gestión Pública N°66. En: <http://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/5/29425/sgp66.PDF>
- Cepal (2015), “Instructivo para identificar el gasto/erogación social a partir de la información del Sistema de Cuentas Nacionales”. En: <http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/instructivo-identificar-gasto-social-a-partir-cuentas-nacionales.pdf>
- Cortázar, R. (2015), “Transantiago 10 claves para enfrentar crisis”. Programa Cieplan, Universidad de Talca. Uqbar Editores.
- Dipres (2008), “Folleto Proyecto de Presupuesto 2009”. En: [http://www.dipres.gob.cl/572/articles-38748\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/572/articles-38748_doc_pdf.pdf)
- Dipres (2016), “Instrucciones para la ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2016”. En: <http://www.dipres.gob.cl/594/w3-propertyvalue-15891.html>
- Doménech, R. (2004), “Política Fiscal y Crecimiento Económico”. Universidad de Valencia.
- FMI (2001), Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas. En: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/gfs/manual/esl/pdf/all.pdf>
- FMI (2015), “Documentos de Análisis del Personal Técnico del FMI. Política fiscal en América Latina: Lecciones y legados de la crisis financiera mundial”. Oya C., F. Grigoli, K. Honjo, J. Kapsoli, A. Klemm, B. Lissovolik, J. Luksic, M. Moreno-Badia, J. Pereira, M. Poplawski-Ribeiro, B. Shang y Y. Ustyugova. Abril 2015.
- Frankel, Jeffrey A. (2011), “A Solution to Fiscal Procyclicality: The Structural Budget Institutions Pioneered by Chile. NBER Working Paper No. 16945. Issued in April 2011. NBER Program(s): EFG IFM PE. En <http://www.nber.org/papers/w16945>

- García, M. (2001), “La Ley de Wagner: Un análisis sintético”. Universidad de Almería.
- González, L. y C. Ureta (2015), “Proyección de Gasto Fiscal en Educación Superior”, Dipres. En [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-141843\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-141843_doc_pdf.pdf).
- Irrázaval, I.; Paredes, R.; Murray, M.; Gutiérrez, G.; Bogolasky, F. y C. Contreras (2012), “Evaluación de los primeros años de Implementación del Programa de Subvención Escolar Preferencial, de la Subsecretaría de Educación”, Centro de Políticas Públicas Pontificia Universidad Católica de Chile. En: [http://www.dipres.gob.cl/572/articles-88067\\_doc\\_2pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/572/articles-88067_doc_2pdf.pdf)
- Martner, R. (2007), “La política fiscal en tiempos de bonanza”.. Cepal, Ilpes, Serie Gestión Pública N°66. En: <http://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/5/29425/sgp66.PDF>
- OCDE (2010), “Fiscal policy in Latin America: countercyclical and sustainable at last?”. By Christian Daude, Ángel Melguizo and Alejandro Neut. OCDE, Latin American Economic Outlook, Working Paper No. 291. En: <http://www.oecd.org/dev/americas/45733433.pdf>.
- Rodríguez, J.; Flores, L.; Sugg, D. y T. Hernández (2010), “Inversión pública en educación Superior en Chile: Avances 2006-2010 y desafíos”, Dipres. En [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-60597\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-60597_doc_pdf.pdf).
- Rodríguez J., Vega, A., Chamorro, J. y M. Acevedo (2015), “Evolución, administración e impacto fiscal de los ingresos del cobre en Chile”, Dipres. En: [http://www.dipres.gob.cl/572/articles-133158\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/572/articles-133158_doc_pdf.pdf)
- Villafuerte, M., P. Lopez-Murphy y R. Ossowski (2010), “Riding the Roller Coaster: Fiscal Policies of Nonrenewable Resource Exporters in Latin America and the Caribbean”. FMI Working Paper. En: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2010/wp10251.pdf>
- Wagner, A. (1883), “The Nature of the Fiscal Economy”, translated by Nancy Cooke. In *Classics in the Theory of Public Finance*, edited by Richard A. Musgrave and Alan T. Peacock.



**Normas Legales:**

- Decreto Ley N° 3.500 de 1980.
- Ley N° 20.063 de 2005.
- Ley de Responsabilidad Fiscal, N° 20.128 de 2006.
- Ley N° 20.206 de 2007.
- Ley N° 20.278 de 2008.
- Ley N° 20.378 de 2009.
- Ley N° 19.966 de 2014.

**Páginas web:**

- Banco Central: <http://www.bcentral.cl/>
- Biblioteca del Congreso Nacional: <http://www.bcn.cl/>
- Dipres: <http://www.dipres.cl/>
- INE: <http://www.ine.cl/>
- Ley Chile: <https://www.leychile.cl/>
- Superintendencia de salud: <http://www.supersalud.gob.cl/>

---

# ANEXOS

## Anexo I. Información estadística para análisis de correlaciones de gasto con el ciclo

Cuadro A.I.1  
Series de datos anuales 1987-2015 (valores reales)

Años/Serie	Gasto del Gobierno Central Total <sup>1</sup> (millones de pesos)	PIB anual real <sup>2</sup> (millones de pesos)	Precio real del cobre promedio <sup>3</sup> (centavos de dólar por libra)	Ingresos Totales del Gobierno Central <sup>1</sup> (millones de pesos)	GMP10 <sup>1</sup> (millones de pesos)	Cobre Bruto <sup>1</sup> (millones de pesos)	Ingresos tributarios no mineros <sup>1</sup> (millones de pesos)	Ingresos tributarios <sup>1</sup> (millones de pesos)
1987	8.151.086	29.394.675	158,7	8.206.502		783.830	5.548.248	5.548.248
1988	8.580.918	31.554.912	222,9	9.290.307		2.062.819	5.405.723	5.405.723
1989	8.435.754	34.702.041	232,8	10.015.351		2.612.578	5.601.555	5.601.555
1990	7.945.886	35.865.469	209,9	8.883.198		1.824.629	5.369.015	5.369.015
1991	8.741.156	38.653.861	183,9	9.404.085		979.929	6.618.453	6.618.453
1992	9.332.432	42.985.500	178,5	10.310.283		896.196	7.480.712	7.480.712
1993	9.979.755	45.901.592	147,6	10.670.627		409.626	8.229.312	8.229.312
1994	10.441.926	48.179.871	175,5	11.229.786	110.811	731.131	8.385.086	8.495.897
1995	11.051.198	52.493.930	215,8	12.890.948	160.555	1.414.356	9.048.906	9.209.461
1996	11.940.513	56.070.719	164,9	13.274.930	193.829	784.201	9.941.036	10.134.865
1997	12.495.229	60.069.674	163,6	13.796.844	288.978	853.657	10.121.215	10.410.193
1998	13.217.545	62.530.098	121,9	13.481.056	144.462	260.011	10.341.988	10.486.450
1999	14.137.419	62.188.442	114,8	12.801.951	87.102	232.220	9.770.332	9.857.434
2000	14.419.824	65.372.654	125,3	13.985.318	187.045	611.075	10.690.464	10.877.509
2001	15.246.642	67.508.951	107,7	14.881.030	137.661	353.826	11.185.715	11.323.376
2002	15.870.094	69.325.028	109,1	14.989.073	51.315	330.457	11.764.084	11.815.399
2003	16.107.501	71.940.239	118,1	15.763.916	109.249	642.819	11.992.158	12.101.407
2004	17.120.291	76.987.661	179,1	18.956.173	538.988	2.602.459	12.903.034	13.442.021
2005	18.254.562	81.742.969	213,8	22.580.243	1.370.939	3.493.534	14.640.294	16.011.232
2006	19.481.680	86.397.688	373,8	27.786.401	3.362.153	6.135.031	14.942.070	18.304.223
2007	21.296.357	90.856.522	377,7	30.647.040	4.290.408	5.492.499	17.147.274	21.437.683
2008	23.282.709	93.847.932	333,7	27.731.378	2.641.095	3.902.115	17.453.163	20.094.258
2009	27.122.956	92.875.262	272,1	22.078.519	961.058	1.914.767	15.080.868	16.041.926
2010	28.902.806	98.219.034	373,7	28.306.717	2.211.663	3.601.774	18.600.548	20.812.211
2011	29.792.010	103.954.673	402,6	31.578.689	2.623.438	3.168.411	21.552.821	24.176.259
2012	31.191.399	109.627.615	360,6	32.000.776	2.252.173	2.184.394	23.074.717	25.326.890
2013	32.457.619	113.987.063	330,3	31.557.524	1.604.071	1.543.665	23.476.522	25.080.593
2014	34.451.293	116.125.911	306,4	31.935.493	1.483.140	1.412.514	24.066.790	25.549.930
2015	37.001.366	118.525.235	264,6	33.590.788	1.287.953	703.710	26.389.863	27.677.816

1 Millones de pesos del año 2015.

2 Volumen a precios del año anterior encadenado, Base de referencia 2008.

3 Deflactor: Índice de Precios al por Mayor de Estados Unidos (PPI, *all commodities*), base Promedio 2012=100.

Fuentes: Banco Central, Cochilco y Dipres.

**Cuadro A.I.2 Resultados test de estacionariedad de las series 1990-2015  
Dickey-Fuller Aumentado**

Series (niveles reales)	Stationary Test					
	Test	Stat	P-Value	C.V.	Stationary?	5,0%
<b>Gasto del Gobierno Central Total</b>						
	ADF					
	No Const	10,3	99,9%	-2,0	FALSO	
	Const-Only	4,0	99,9%	-3,3	FALSO	
	Const + Trend	0,1	54,1%	-1,6	FALSO	
<b>PIB anual</b>						
	ADF					
	No Const	8,8	99,9%	-2,0	FALSO	
	Const-Only	0,6	98,5%	-3,3	FALSO	
	Const + Trend	-1,6	6,0%	-1,6	FALSO	
<b>Precio del cobre promedio</b>						
	ADF					
	No Const	-0,3	57,6%	-2,0	FALSO	
	Const-Only	-1,2	66,2%	-3,3	FALSO	
	Const + Trend	-1,9	2,8%	-1,6	VERDADERO	
<b>Ingresos Totales del Gobierno Central</b>						
	ADF					
	No Const	2,2	99,0%	-2,0	FALSO	
	Const-Only	0,0	95,0%	-3,3	FALSO	
	Const + Trend	-3,3	0,0%	-1,6	VERDADERO	
<b>GMP10</b>						
	ADF					
	No Const	-0,5	48,8%	-2,1	FALSO	
	Const-Only	-1,4	60,4%	-3,5	FALSO	
	Const + Trend	-3,2	0,1%	-1,6	VERDADERO	
<b>Cobre Bruto</b>						
	ADF					
	No Const	-1,2	22,2%	-2,0	FALSO	
	Const-Only	-1,6	52,7%	-3,3	FALSO	
	Const + Trend	-1,6	6,0%	-1,6	FALSO	
<b>Ingresos tributarios no mineros</b>						
	ADF					
	No Const	4,4	99,9%	-2,0	FALSO	
	Const-Only	2,1	99,9%	-3,3	FALSO	
	Const + Trend	-1,1	12,9%	-1,6	FALSO	
<b>Ingresos tributarios</b>						
	ADF					
	No Const	3,3	99,9%	-2,0	FALSO	
	Const-Only	0,9	99,2%	-3,3	FALSO	
	Const + Trend	-2,2	1,5%	-1,6	VERDADERO	

Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

**Cuadro A.I.3 Correlaciones series de datos anuales 1987-2015**

Series en Primeras Diferencias	Gasto del Gobierno Central Total	PIB anual	Precio del cobre promedio	Ingresos Totales del Gobierno Central	GMP10*	Cobre Bruto	Ingresos tributarios no mineros	Ingresos tributarios
Gasto del Gobierno Central Total	1,00	-0,14	-0,20	-0,21	-0,38	-0,33	0,00	-0,13
PIB anual	-0,14	1,00	0,43	0,72	0,55	0,40	0,73	0,74
Precio del cobre promedio	-0,20	0,43	1,00	0,77	0,83	0,92	0,27	0,53
Ingresos Totales del Gobierno Central	-0,21	0,72	0,77	1,00	0,93	0,77	0,76	0,93
GMP10*	-0,38	0,55	0,83	0,93	1,00	0,83	0,55	0,82
Cobre Bruto	-0,33	0,40	0,92	0,77	0,83	1,00	0,22	0,49
Ingresos tributarios no mineros	0,00	0,73	0,27	0,76	0,55	0,22	1,00	0,93
Ingresos tributarios	-0,13	0,74	0,53	0,93	0,82	0,49	0,93	1,00

\*Esta serie abarca el período entre los años 1994-2015.

Fuente: elaboración propia en base a Dipres.

**Cuadro A.I.4 Test de significancia al 5%, correlaciones series de datos anuales 1987-2015**

Series en Primeras Diferencias	Gasto del Gobierno Central Total	PIB anual	Precio del cobre promedio	Ingresos Totales del Gobierno Central	GMP10*	Cobre Bruto	Ingresos tributarios no mineros	Ingresos tributarios
Gasto del Gobierno Central Total	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0
PIB anual	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%
Precio del cobre promedio	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%
Ingresos Totales del Gobierno Central	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%
GMP10*	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%
Cobre Bruto	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%
Ingresos tributarios no mineros	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	Significativa al 5%	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	Significativa al 5%
Ingresos tributarios	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%

\*Esta serie abarca el período entre los años 1994-2015.

Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

**Cuadro A.I.5 Correlaciones series de datos anuales 1987-2000**

Series en Primeras Diferencias	Gasto del Gobierno Central Total	PIB anual	Precio del cobre promedio	Ingresos Totales del Gobierno Central	GMP10*	Cobre Bruto	Ingresos tributarios no mineros	Ingresos tributarios
Gasto del Gobierno Central Total	1,00	0,11	-0,20	0,19	-0,59	-0,13	0,31	0,27
PIB anual	0,11	1,00	0,06	0,74	0,59	0,14	0,72	0,74
Precio del cobre promedio	-0,20	0,06	1,00	0,59	0,51	0,94	-0,28	-0,21
Ingresos Totales del Gobierno Central	0,19	0,74	0,59	1,00	0,74	0,64	0,55	0,59
GMP10*	-0,59	0,59	0,51	0,74	1,00	0,59	0,53	0,63
Cobre Bruto	-0,13	0,14	0,94	0,64	0,59	1,00	-0,27	-0,22
Ingresos tributarios no mineros	0,31	0,72	-0,28	0,55	0,53	-0,27	1,00	0,99
Ingresos tributarios	0,27	0,74	-0,21	0,59	0,63	-0,22	0,99	1,00

\*Esta serie abarca el período entre los años 1994-2000.

Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

**Cuadro A.I.6 Test de significancia al 5%, correlaciones series de datos anuales 1987-2000**

Series en Primeras Diferencias	Gasto del Gobierno Central Total	PIB anual	Precio del cobre promedio	Ingresos Totales del Gobierno Central	GMP10*	Cobre Bruto	Ingresos tributarios no mineros	Ingresos tributarios
Gasto del Gobierno Central Total	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0
PIB anual	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	Significativa al 5%
Precio del cobre promedio	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0
Ingresos Totales del Gobierno Central	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	Significativa al 5%	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%
GMP10*	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0
Cobre Bruto	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	Significativa al 5%	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0
Ingresos tributarios no mineros	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%
Ingresos tributarios	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	No se puede comprobar que sea distinta de 0

\*Esta serie abarca el período entre los años 1994-2000.

Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

**Cuadro A.I.7 Correlaciones series de datos anuales 2001-2015**

Series en Primeras Diferencias	Gasto del Gobierno Central Total	PIB anual	Precio del cobre promedio	Ingresos Totales del Gobierno Central	GMP10	Cobre Bruto	Ingresos tributarios no mineros	Ingresos tributarios
Gasto del Gobierno Central Total	1,00	-0,50	-0,38	-0,48	-0,45	-0,48	-0,31	-0,41
PIB anual	-0,50	1,00	0,53	0,75	0,61	0,49	0,74	0,77
Precio del cobre promedio	-0,38	0,53	1,00	0,82	0,87	0,93	0,34	0,63
Ingresos Totales del Gobierno Central	-0,48	0,75	0,82	1,00	0,94	0,82	0,77	0,94
GMP10	-0,45	0,61	0,87	0,94	1,00	0,85	0,57	0,84
Cobre Bruto	-0,48	0,49	0,93	0,82	0,85	1,00	0,31	0,60
Ingresos tributarios no mineros	-0,31	0,74	0,34	0,77	0,57	0,31	1,00	0,92
Ingresos tributarios	-0,41	0,77	0,63	0,94	0,84	0,60	0,92	1,00

Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

**Cuadro A.I.8 Test de significancia al 5%, correlaciones series de datos anuales 2001-2015**

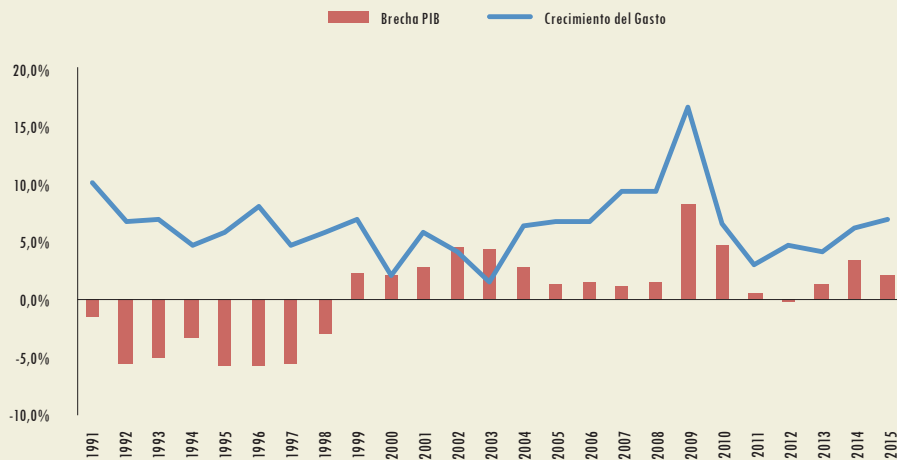
Series en Primeras Diferencias	Gasto del Gobierno Central Total	PIB anual	Precio del cobre promedio	Ingresos Totales del Gobierno Central	GMP10	Cobre Bruto	Ingresos tributarios no mineros	Ingresos tributarios
Gasto del Gobierno Central Total	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0
PIB anual	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	Significativa al 5%
Precio del cobre promedio	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%
Ingresos Totales del Gobierno Central	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%
GMP10	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%
Cobre Bruto	No se puede comprobar que sea distinta de 0	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%
Ingresos tributarios no mineros	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	Significativa al 5%	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	Significativa al 5%
Ingresos tributarios	No se puede comprobar que sea distinta de 0	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%	Significativa al 5%

Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

## Anexo II. Gasto del Gobierno Central y brecha del PIB

Considerando la regla fiscal que opera en Chile, según la cual uno de los determinantes del nivel de gasto de cada año es la brecha del producto, en esta sección se analiza la relación entre el gasto y la brecha del PIB<sup>1</sup>. En el siguiente gráfico se aprecia que durante el período 1991-2000, mientras la brecha del producto se iba cerrando, pasando desde niveles de PIB por sobre el de tendencia hasta niveles por debajo de la tendencia, el crecimiento del gasto mostró una tendencia relativamente descendente, lo que habla de cierto sesgo procíclico de la política fiscal, mientras que en los años posteriores a 2001, luego de la implementación de la regla fiscal estructural, el gasto pareciera moverse de manera más acorde a la brecha, es decir a mayor distancia del producto con su nivel de tendencia, se habría observado un mayor crecimiento del gasto, es decir, se apreciaría un rol más contracíclico de la política fiscal a través del gasto en ese período.<sup>2</sup>

Gráfico A.II.1 Brecha PIB y crecimiento del gasto del gobierno Central 1991-2015



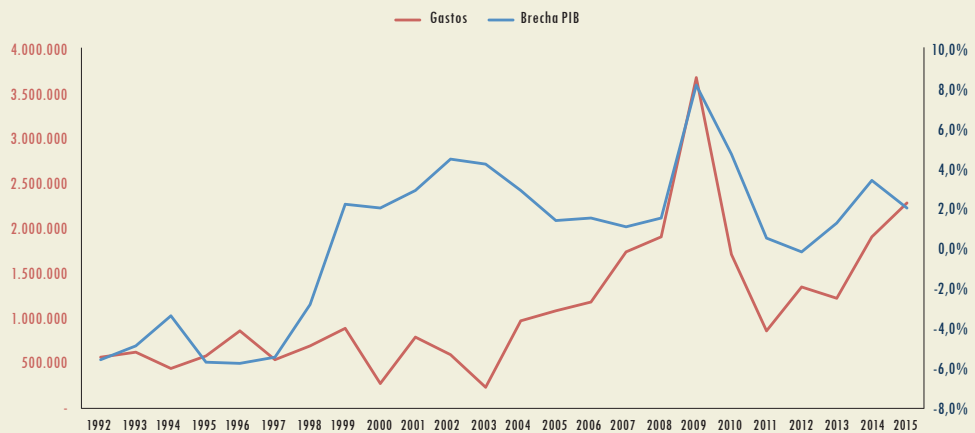
Fuente: Elaboración propia en base a Dipres y Banco Central.

- 1 Se calculó la brecha del PIB para el período anterior al de la aplicación a la regla, usando el PIB tendencial que se estimaba en 2008, serie que fue utilizada para estudios previos.
- 2 En Martner, R. (2010) se obtienen algunas conclusiones para América Latina a este respecto. Por ejemplo se señala que “...En primer lugar, la evidencia tiende a mostrar que las políticas fueron pro-cíclicas entre 1990 y 2002, aunque este diagnóstico sólo es confirmado en siete de los dieciocho países de la muestra. En los demás, los episodios son más bien alternados. Entre 1991 y 1997, años de brecha de PIB positiva, 7 países aumentaron su deuda (Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Bolivia, Panamá, Paraguay) y en general tuvieron un deterioro de su saldo cíclicamente ajustado, siendo por tanto pro-cíclicos, mientras que once redujeron su deuda, siendo anti-cíclicos. En segundo lugar, parece existir una cierta asimetría, que se explica esencialmente por la prociclicidad de las políticas durante la década de 1990. En la fase negativa del ciclo, en muchos países aumentó la deuda, y el déficit ajustado por el ciclo (al menos en los años 1998-2000) muestra un comportamiento contra-cíclico o neutro. Finalmente, a partir del 2003 las políticas han sido contra-cíclicas, pues coexiste reducción de la deuda pública con reversión del ciclo macroeconómico”.



En el siguiente gráfico se presenta la relación entre la brecha del PIB y las primeras diferencias en términos reales del gasto. Se constata que en el período con regla fiscal existe una mayor correlación entre los cambios del gasto real con la brecha, particularmente marcada desde 2008, mientras que en el período sin regla esta relación era negativa, lo que se confirma en la siguiente tabla.

**Gráfico A.II.2 Gasto del Gobierno Central y Brecha PIB  
1992-2015**  
(eje izquierdo: primeras diferencias en MM\$ de 2015 y eje derecho: % de brecha)



Fuente: elaboración propia en base a Dipres y Banco Central.

**Cuadro A.II.1 Coeficiente de correlación cambio en el gasto del Gobierno Central y brecha PIB  
1992 - 2015**  
(En base a series en diferencias anuales en términos reales)

1992 - 2015	0,546
1992 - 2000	-0,110
2001 - 2015	0,430

Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

## Anexo III. Correlación del Gasto del Gobierno Central por Subtítulos y PIB

Una vez comprobado en el capítulo I de este documento, que en los años de aplicación de la regla se habría observado un mayor grado de contraciclicidad del gasto fiscal, es interesante analizar qué gastos de acuerdo a su clasificación económica, serían los que habrían mostrado un carácter más contracíclico en el período. La bibliografía al respecto indica que la política fiscal contracíclica se realiza, por el lado del gasto, principalmente en programas de inversión e infraestructura y programas sociales de carácter transitorio con el fin de reactivar la economía y paliar efectos sociales negativos de la menor actividad y del desempleo.<sup>3</sup>

Analizando por tipos de gasto, de acuerdo a los Subtítulos según la clasificación económica del gasto, en el período 2001-2015, de un total de 8 grupos analizados, 7 de éstos arrojan un coeficiente de correlación negativo en sus tasas de variación con el producto, los cuales representan un 91,1% del total de gasto del año 2015. Sin embargo, de los 7 tipos de gasto que presentan correlación negativa, sólo resultaron presentar significancia estadística en su relación con el producto, los gastos en prestaciones previsionales y el gasto de capital.

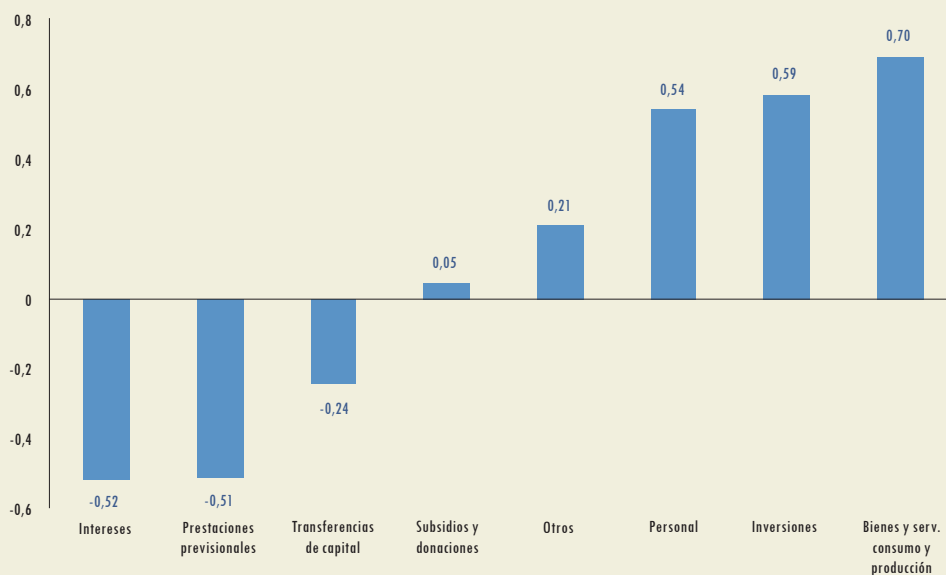
Si se compara lo anterior con lo ocurrido en el promedio del período 1991-2000, se observa que en ese lapso, sin regla fiscal estructural, se observó un mayor número de ítems de gasto que mostraron correlación positiva con el PIB, pero sólo el gasto en bienes y servicios de consumo e inversiones resultaron ser estadísticamente significativos.

La significancia de los respectivos coeficientes de correlación se muestra en el cuadro A.III.1.

---

3 “Documentos de Análisis del Personal Técnico del FMI. Política fiscal en América Latina: Lecciones y legados de la crisis financiera mundial”. FMI. Oya Celasun, Francesco Grigoli, Keiko Honjo, Javier Kapsoli, Alexander Klemm, Bogdan Lissovotik, Jan Luksic, Marialuz Moreno-Badía, Joana Pereira, Marcos Poplawski-Ribeiro, Baoping Shang y Yulia Ustyugova. Abril 2015. Este documento señala “...en línea con la experiencia de otros países (FMI, 2013a), estos paquetes se diseñaron principalmente con carácter transitorio e incluían programas de inversión pública (Chile, México y Perú), transferencias dirigidas para proteger a los más vulnerables (Brasil, Chile y México), programas de reducción de impuestos (Brasil y Chile), y préstamos al banco estatal de desarrollo (Brasil) para ofrecer financiamiento al sector privado. Prácticamente en todos los casos se registró un aumento considerable del gasto del sector público...”. En: <https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/sdn/2015/sdn1506s.pdf>

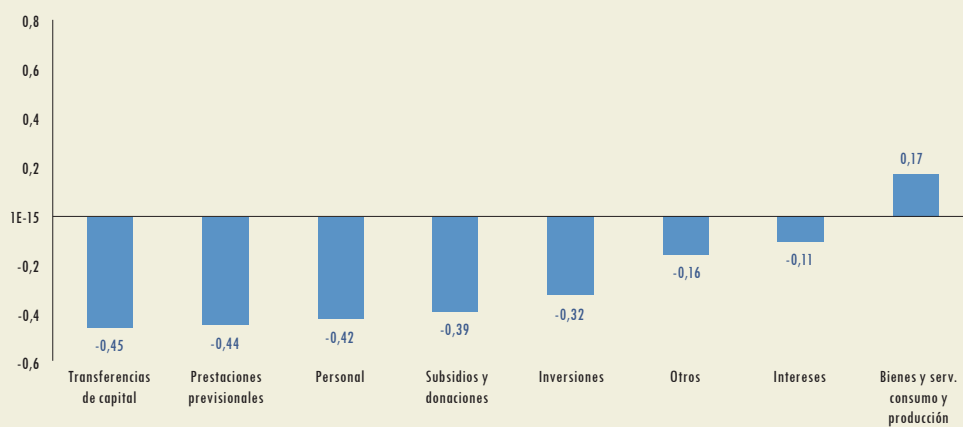
**Gráfico A.III.1 Coeficiente de Correlación Gastos y PIB  
1991-2000 <sup>(1)</sup>**



(1) Se calcula el coeficiente de correlación después de restar a cada una de las series la variación promedio del periodo.

Fuente: Elaboración propia en base a Dipres y Banco Central.

**Gráfico A.II.2 Coeficiente de Correlación Gastos y PIB  
2001-2015 <sup>(1)</sup>**



(1) Se calcula el coeficiente de correlación después de restar a cada una de las series la variación promedio del periodo.

Fuente: Elaboración propia en base a Dipres y Banco Central.

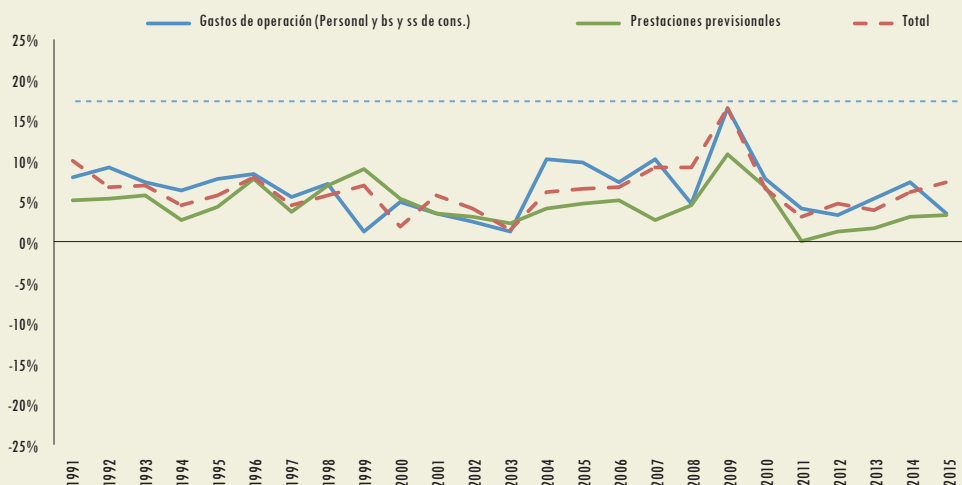
**Cuadro A.III.1 Coeficiente de Correlación: Gasto del Gobierno Central por subtítulos y PIB**

	1991-2000	2001-2015
<b>Gasto Personal - PIB</b>	<b>0,54</b>	<b>-0,42</b>
Valor p	0,104397159	0,121938646
Significativo al 5%	NO	NO
Significativo al 10%	NO	NO
<b>Gasto Bienes y Servicios de Consumo y Producción - PIB</b>	<b>0,70</b>	<b>0,17</b>
Valor p	0,025298697	0,543954625
Significativo al 5%	SI	NO
Significativo al 10%	SI	NO
<b>Gasto Intereses - PIB</b>	<b>-0,52</b>	<b>-0,11</b>
Valor p	0,127420072	0,707211691
Significativo al 5%	NO	NO
Significativo al 10%	NO	NO
<b>Gasto Subsidios y donaciones - PIB</b>	<b>0,05</b>	<b>-0,39</b>
Valor p	0,901529012	0,15204148
Significativo al 5%	NO	NO
Significativo al 10%	NO	NO
<b>Gastos Prestaciones Previsionales - PIB</b>	<b>-0,51</b>	<b>-0,44</b>
Valor p	0,130013642	0,09805371
Significativo al 5%	NO	NO
Significativo al 10%	NO	SI
<b>Gasto Otros Gastos Corrientes - PIB</b>	<b>0,21</b>	<b>-0,16</b>
Valor p	0,55806317	0,575550796
Significativo al 5%	NO	NO
Significativo al 10%	NO	NO
<b>Gasto Inversiones - PIB</b>	<b>0,59</b>	<b>-0,32</b>
Valor p	0,074052245	0,241992758
Significativo al 5%	NO	NO
Significativo al 10%	SI	NO
<b>Gasto Transferencias de Capital - PIB</b>	<b>-0,24</b>	<b>-0,45</b>
Valor p	0,500747354	0,0905516
Significativo al 5%	NO	NO
Significativo al 10%	NO	SI

Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

Respecto de la variabilidad del gasto, a continuación se muestra en forma separada los tipos (subtítulos) de gastos del Gobierno Central de acuerdo a su grado de variación en el período. Por un lado, están los gastos que presentan tasas de variación promedio más estable en el período, es decir, con crecimientos más bien acotados (entre 0% y algo más de 15% anual), y se encuentran más cercanos al crecimiento promedio del gasto total del Gobierno Central. Éstos corresponden a gastos de operación (personal y bienes y servicios de consumo y producción) y prestaciones previsionales.

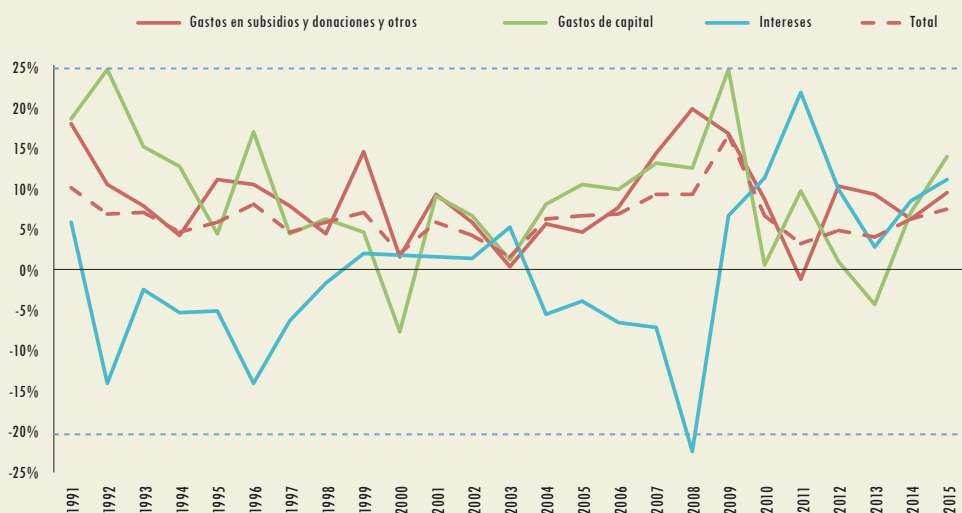
**Gráfico A.III.3 Gastos más estables del Gobierno Central  
1991-2015  
(Tasa de variación promedio anual)**



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

En el siguiente gráfico se encuentran los gastos que muestran un mayor rango de variación en todo el período considerado, con aumentos y reducciones de hasta 25% y -25% respectivamente. En estos gastos se encuentran los correspondientes a Subsidios y donaciones y Gastos de Capital, además de los Otros gastos corrientes. Finalmente, en ese grupo están los gastos en intereses que, como se señaló, pasaron de mostrar reducciones importantes hasta 2008, para aumentar desde 2009 en adelante.

**Gráfico A.III.4 Gastos más variables del Gobierno Central  
1991-2015  
(Tasa de variación promedio anual)**



Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

## Anexo IV. Clasificación del gasto por funciones del gobierno

Cuadro A.IV.1 Clasificación del gasto según funciones

<b>7</b>	<b>Gasto Total</b>
<b>701</b>	<b>Servicios públicos generales</b>
7011	Órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores
7012	Ayuda económica exterior
7013	Servicios generales
7014	Investigación básica
7015	Investigación y desarrollo relacionados con los servicios públicos generales
7016	Servicios públicos generales n.e.p.
7017	Transacciones de la deuda pública
7018	Transferencias de carácter general entre diferentes niveles de gobierno
<b>702</b>	<b>Defensa</b>
7021	Defensa militar
7022	Defensa civil
7023	Ayuda militar al exterior
7024	Investigación y desarrollo relacionados con la defensa
7025	Defensa n.e.p.
<b>703</b>	<b>Orden público y seguridad</b>
7031	Servicios de policía
7032	Servicios de protección contra incendios
7033	Tribunales de justicia
7034	Prisiones
7035	Investigación y desarrollo relacionados con el orden público y la seguridad
7036	Orden público y seguridad n.e.p.
<b>704</b>	<b>Asuntos económicos</b>
7041	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
7042	Agricultura, silvicultura, pesca y caza
7043	Combustibles y energía
7044	Minería, manufacturas y construcción
7045	Transporte
7046	Comunicaciones
7047	Otras industrias
7048	Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos
7049	Asuntos económicos n.e.p.
<b>705</b>	<b>Protección del medio ambiente</b>
7051	Ordenación de desechos
7052	Ordenación de aguas residuales
7053	Reducción de la contaminación
7054	Protección de la diversidad biológica y del paisaje
7055	Investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente
7056	Protección del medio ambiente n.e.p.

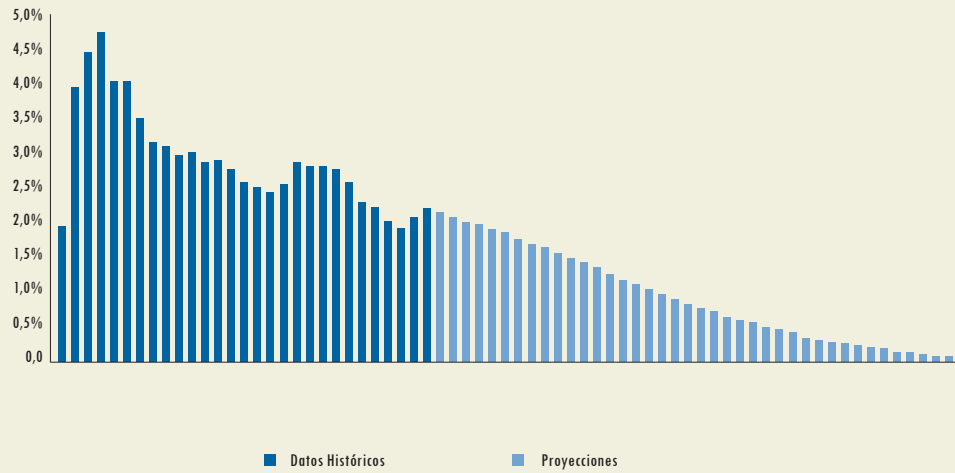
## Continuación

<b>706</b>	<b>Vivienda y servicios comunitarios</b>
7061	Urbanización
7062	Desarrollo comunitario
7063	Abastecimiento de agua
7064	Alumbrado público
7065	Investigación y desarrollo relacionados con la vivienda y los servicios comunitarios
7066	Vivienda y servicios comunitarios n.e.p.
<b>707</b>	<b>Salud</b>
7071	Productos, útiles y equipo médicos
7072	Servicios para pacientes externos
7073	Servicios hospitalarios
7074	Servicios de salud pública
7075	Investigación y desarrollo relacionados con la salud
7076	Salud n.e.p.
<b>708</b>	<b>Actividades recreativas, cultura y religión</b>
7081	Servicios recreativos y deportivos
7082	Servicios culturales
7083	Servicios de radio y televisión y servicios editoriales
7084	Servicios religiosos y otros servicios comunitarios
7085	Investigación y desarrollo relacionados con esparcimiento, cultura y religión
7086	Actividades recreativas, cultura y religión n.e.p.
<b>709</b>	<b>Educación</b>
7091	Enseñanza preescolar y enseñanza primaria
7092	Enseñanza secundaria
7093	Enseñanza postsecundaria no terciaria
7094	Enseñanza terciaria
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel
7096	Servicios auxiliares de la educación
7097	Investigación y desarrollo relacionados con la educación
7098	Enseñanza n.e.p.
<b>710</b>	<b>Protección social</b>
7101	Enfermedad e incapacidad
7102	Edad avanzada
7103	Supérstites
7104	Familia e hijos
7105	Desempleo
7106	Vivienda
7107	Exclusión social n.e.p.
7108	Investigación y desarrollo relacionados con la protección social
7109	Protección social n.e.p.

Fuente: Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas, FMI (2001).

## Anexo V. Proyección del Déficit Operacional del antiguo Sistema de Pensiones

Gráfico A.V.1  
Déficit Operacional 1981 - 2050  
(% del PIB)



Fuente: Proyecciones Fiscales del Sistema de Pensiones: Bonos de reconocimiento y déficit operacional 2010 - 2050, 2009, Serie de Estudios Dipres.



## Anexo VI. Información disponible en el Estado de Operaciones del Gobierno Central 2001-2015

**Cuadro A.VI.1 Información disponible en el EOGC  
2001-2015**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1 Informe de ejecución				X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
2 Gobierno Central Total Moneda Nacional + Moneda Extranjera. Millones de Pesos Total año				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3 Gobierno Central Total Moneda Nacional + Moneda Extranjera. Millones de Pesos Trimestral				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4 Gobierno Central Total Moneda Nacional + Moneda Extranjera. Millones de Pesos Mensual												X	X	X	X
5 Gobierno Central Total. Variación Real Anual total año				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6 Gobierno Central Total. Variación Real trimestral				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7 Gobierno Central Total. Variación Real mensual												X	X	X	X
8 Gobierno Central Total. Porcentaje del Producto Interno Bruto Total Año				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9 Gobierno Central Total. Porcentaje del Producto Interno Bruto trimestral				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10 Gobierno Central Total. Porcentaje del Producto Interno Bruto mensual												X	X	X	X
11 Gobierno Central Presupuestario Moneda Nacional + Moneda Extranjera. Millones de Pesos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12 Gobierno Central Presupuestario Moneda Nacional + Moneda Extranjera. Millones de Pesos trimestral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13 Gobierno Central Presupuestario Moneda Nacional + Moneda Extranjera. Millones de Pesos mensual			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14 Gobierno Central Presupuestario Moneda Nacional. Millones de Pesos	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15 Gobierno Central Presupuestario Moneda Extranjera. Miles de Dólares	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16 Gobierno Central Presupuestario. Porcentaje de Avance sobre Ley Aprobada	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17 Gobierno Central Presupuestario. Variación Real Anual Total Año	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18 Gobierno Central Presupuestario. Variación Real Anual Trimestral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19 Gobierno Central Presupuestario. Variación Real Anual mensual					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20 Gobierno Central Presupuestario. Porcentaje del Producto Interno Bruto	X	X										X	X	X	X
21 Gobierno Central Extrapresupuestario Moneda Nacional + Moneda Extranjera. Millones de Pesos total año				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
22 Gobierno Central Extrapresupuestario Moneda Nacional + Moneda Extranjera. Millones de Pesos trimestral				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
23 Gobierno Central Extrapresupuestario Moneda Nacional + Moneda Extranjera. Millones de Pesos mensual												X	X	X	X
24 Gobierno Central Extrapresupuestario. Variación Real Anual mesualizada												X	X	X	X

Continuación

25	Gobierno Central Extrapresupuestario. Porcentaje del Producto Interno Bruto												X	X	X	X
26	Gobierno Central Extrapresupuestario Total Año. Millones de Pesos												X	X	X	X
27	Ingresos Tributarios. Millones de Pesos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28	Ingresos Tributarios. Millones de Pesos trimestral			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
29	Ingresos Tributarios. Millones de Pesos mensual				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
30	Ingresos Tributarios Variación Real Anual Total			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
31	Ingresos Tributarios Variación Real Anual trimestral			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
32	Información Adicional de Ingresos									X	X	X	X	X	X	X
33	Deuda de Gobierno Central Presupuestario			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
34	Fondo Compensación del cobre			X	X	X	X	X								
35	Fondo de Estabilización Económica y Social							X	X	X	X	X	X	X	X	X
36	Fondo de Reserva de Pensiones							X	X	X	X	X	X	X	X	X
37	Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo			X	X	X	X	X					X	X	X	
38	Fondo para la Educación												X	X	X	
39	Ejecución de iniciativas de inversión por región primer semestre												X			
40	Ejecución de iniciativas de inversión por región segundo semestre												X			
41	Ejecución de iniciativas de inversión por región total año												X			
42	Gasto en Publicidad. Primer Trimestre														X	X
43	Gasto en Publicidad. Segundo Trimestre														X	X
44	Gasto en Publicidad. Tercer Trimestre														X	X
45	Gasto en Publicidad. Cuarto Trimestre														X	X
46	Informes de ejecución por programas (miles de pesos)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
47	Informes de ejecución por programas (miles de dólares)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Total	8	10	15	26	27	27	29	28	27	28	28	36	41	42	42

Fuente: Elaboración propia en base a Dipres.

